SOCIAL É INDEPEN SEMANARIO

El murmullo conúmo y el movimiento tumpítuoso de log pueblos todos de la Tierra, son la señal precursora de la cathatrofe accial que debe reconerar al Mundo,-Lamenmars,

EN ARAS DE LA PATRIA.

«Despues de la amenazadora cuestion amerienna, despues de la agitada lucha que se adivina con motivo de la próxima eleccion presidencial, cuando mas se apubla el herizente vomos desarrrollarse, mas bien, vemos cómo se pretende inflitrar entre nuestra clase obrera las mas extrañas y disolventes ideas,»

Parece que en las anteriores líneas, publicadas en un periódico de esta capital, se hace una acusacion á los que por medio de la prensa defienden las idoas socialistas entre la clase obrara, haciándolos aparecer como traidores á la Patria, á la vez que como trastornadores del órden público; y autique no es cierto que los socialistas mexicanos abriguen sontimientos tan perversos, como parece probable que México tendrá que sostener contra los americanos una guerra nacional, guerra injusta porque tiene por objeto robar una gran parte del territo socialistas sean tachados de traidores ni de in-Trabajo, uno de los que hace años con verdadera constancia y buena fé proclama y sostiene el Socialismo con la conviccion intima de la humillacion. que él es el venturoso porvenir de la Clase Obrera; guiados por un acendrado patriotismo que les hace antepener la idea de la salvacion de la Patria, de la integridad de su territorio, do su autonomía, en fin, á cualquiera otra idea, declaran con sinceridad y de una manera expontánea:

- Que son mexicanes y aman a México le bastante para preferir primero la muerto que la perdida de la Patria.
- Qua pospondrán sus idens políticas y se cialistas a la idea de una reconciliacion, tan necesaria en estos momentos para vigorizar al paeblo que quizá no en lejano dia tenga que o:apuñar les armas para defendor la integridad, independescia y honor do México.
- 3? Que como escritores independientes se guirán tratando en El Hijo del Trabajo cuestiones do verdadero interés público, dando proferancia á aquellas que tiendan á Ja union de lus diferentes clases sociales y d'exaltar al patriotismo de los mexicanos.
- 4º Que no se retractan de sus ideas políti cas y socialistas, sino que aplazarán para tiompo oportuno la prosecucion de su propaganda, oon que nos amenazan nuestros recinos.

Repiton que las declaraciones que acaban de hacer y la resolucion que han temade, sen expontáncas, y que guiados por el patrictisme, cumplirán con los deberes de mexicanos.

México, Julio 23 de 1878.—J. M. Genzalez --Francisco Aduna.--Francisco de P. Con-ZALEZ,-Jesus A. LAGUNA -JUAN B. VILLA BEAL .- TOMÁS SARABIA .- BENITO CASTRO ---G. Veregas y Castro.-Tinoteo Ayala -José Drigado.-W. II. Negheth -Alfheno Durán,—Alberto H. Chavez — Juan Francisco Hurry, - Procopio Chavez -- Liperos 20 VALDORINUS.

EL HIJO DEL TRABAJO.

Julio 28 de 1978.

LA VERDAD ANTE EL PELIGRO.

Para nadio es un misterio que Móxico atraviosa por una época terriblo a consecuencia de la revolucion de Tuxtepec, y que esa época, verdaderamente notable en la historia de nuestra Patria, será de corta duración ó de dura cion indeterminada, segun se precipiten 6 demoren los acontecimientos que, como consecuencia lógica, trajo esa revolucion.

Natural es convenir en que despues de haberse derramado tanta sangro y afectado tantos intereses por establecer la constitucionalidad de nuestro gobierno, al venir una revolucion a destroir esa grande obra, tuviera que derramar mas sangre y afectar otros intereses, dando por resultado que nuestros constantes enerio mexicano; y no queriendo que esos mismos imigos, los americanos, pretendan aprovecharso do nuestra division y debilidad para sacar diferentes a las desgracias de la Patria, los que todo el proyecho que desean, imponiendonos suscriben, reductores del periódico El Hijo del condiciones humillantes si queremos tratar paefficamenta con ellos, ó arrebatándones una gran parte de nuestro territorio si descelamos

> Y en disyuntiva tan dificil, creemos que es preferible la guerra con dignidad, que la paz con Humillacion,

> No por esto pretendemos que México precipita los acontecimientos y que sea tau imprudente que de lugar á que los americanos so consideren con dorecho á docir que ellos no deseaban la guerra, per el contrario, anhelames que México se muestro digno y caballerose hasta al último momento; pero si quaremos decir que ni upa condicion, ni una palubra, ni una letra siquiera, indiquen que Máxico tiene miedo y humilla au dignidad de nacion libre é inde-

Con demasiada frecuencia los americanos violan anestro territorio, con pretextes mas & menos especiasos, y es un hecho que se lian negado a retirar la injusta órden que autoriza á las fuerzas que cuidan su frontera á traspa sar la nuestra siempre que le juzguen conveniente; y esto es una prueba de que sus inten ciones son hostiles y de que se burlan del dorecho intercacional, juzgandenos indigues de las consideraciones que como a pueblo Indepen diente ze nos deben; por este croemos que la guerra es inovitable, y que el pueblo mexicano siempre que llegue á ser un hecho la guerra debe prevenirse con tiempo para no ser sorprendide.

Algunos periódicos subvencionados y aun el mismo Diario Oficial, ocultanal puoblo lo que pasa, y le pintan la situacion tan bella, tan agena de peligros, que parece que realmente no existen; pero la prensa independiente, la que no tiene interes en ocultar la verdad, da la voz de alarma y condena el estudiado silencio de los que mas tarde querran que el pueblo á gritos y combrerazos se ponga en pié y haga mi-

Aun los mismos enemigos del gobierno seguirán haciéndole la guerra, ya por la prensa, ya con las armas en la mano, findos en que ningun peligro exterior amenaza a México, siendo que podrian, como buenos mexicanos, el gobierno que oculta la rordad y los aduladores que creen que est se consolidara ese mismo gobierno.

Pero nos parece que están en un error, porquo si el pueblo amante de la constitucionelidad suspende por un momento el decenhaca del actual órden de cosas, no es sino porque comprendo que peligrà su nacionalidad, y repite las célebres palabras del general Negrete: «Antes que partidario soy mexicano, »

El malestar de todas las clases de la sociedad es horrible; pero con especialidad el del pueblo pobre, porque éste tieno hambro y desnudez; y sia embargo, á osta pueblo mártir lo veremos correr presuroso a defender a la Patria centra el insolente americano; a este pueblo valiente y sufrido que en 1847 mostró su patrictismo, aconsejamos hoy que se agrupe alrededor del gefe de la nacion, SEA QUIEN FUESE, y qua pruebo una vez mas, que ni el hambro ni la desnudez la hau matado su vulor y patrio-

J. M. Gonzalez.

NUESTROS ARTESANOS.

Es i ndudable que de algun tiempe á esta parta, las artes han adelantado ventajosamente en Mexico, rivalizando neaso con las maciones ex-

Hoy, so imite ya perfectamento todo lo que vieno de aliende les mares, probando esto que nuestros artesanos no carecen de ingenio y que no les falta el talento imitativo para perfecciouarse on sus obras.

Así vemos que los artífices que trabajan el oro y la plata, construyen alhajas de un mérito indisputable, y con los cuales poce se extraña io que procedo do Paris y de otras capitales de Europa. Los carroceros hacen carranjes sólidos y elegantes quo imitan mas ó menos á los amoricanos. Los chanistas o carpinteros trabajan artefactos y muchles de talla que dan una idea ventujosa de su aplicacion.

Los herreros forjan piezas que suplon a las mejores del exterior de la República. Los obra jeros proparan tejidos excolentes que son justamento aprociados en los mercados del país, y algunos de ellos, admirados aun en el extran-

Solo fulta a nuestros artesanos el capital para que sus obras se hugan con detenimiento y dasahogo y puedan Havar toda la perfeccion apetecible.

En los eficios inferiores vemos tambien un progreso laudable, pues no faltan buonos sastres y buenos zapateros quo nos vistan y calzen con regularidad.

En esto, nuestra patria no se ha quedado atrás y es digua de aplause y admiracion.

Lastima que en estas clases tan útiles, donde la emulación ha encontrado acogido, el espíritu do asociacion no se halla desarrollado cust soria de desear, para que formaran un contro respetable que progresara ála vez en un sentido moral, proponidadose sujetar d regla mentos que abrieran a sus aspiraciones un horizonto bonancible,

Así se efectuaria la educacion de l'es artesanos, que los enseñara d ser cumplidos, á gran; gearse el aprecio y la proteccion de los asociadeponer sus justas aspiraciones ante el peligro dos, á moralizar sus costumbres que en una gran de la Patria: tal vez en los momentos mas parte de elles están en un atrase lamentable, y affictivos tengames una segunda edicion de que les grangesta la consideración y respeta- lido, cuánto bien puede hacerso con una poca Puros y Polkos, y de esto serán responsables bilidad que sen tan necesarios en quienes vi-le voluntad auxiliadade una pequeña suma de

ven del público y están en roce tan inmediato con toda clase de personas.

Por desgracia están entregados á sus propios esfuerzos, y viven aislados, por decirlo así, sin comprender sus vardaderos intereses. Se cuidan poco de adquirir un crédito que los engrandezca y les abra un anche campe a la proteccion de los que les necesiten. Per ese vemes que muchos buenos artesanos carecen de clientela. pues siempre lleva la preferencia el que es mas formal en ol camplimiento de sus compremisos, aunque sea una medianía, que el que falta continuamento á ellos, magüer que sea una notabilidad.

Ojala que todos los artesanos comprendieran sus deberes y velaran por hacorse dignos del aprecio y consideraciones de la sociedad a quien prestan sus servicios; su situacion mejoraria notablemente y saldrian de la esfera á que los ha reducido el mal proceder de una gran parte de ellos: mas esto solo podria conseguirso por medio de las asociaciones cooperativas que formarian un centro de vigilancia para encarrilar á todos por el sendero mas conveniente.

Donds osas natciaciones existen, las condicioues de les obreres han mejorado visiblemente por las razones expuestas. Si ellas se estableoieran en tedas partas, mucho ganaria el país, y el bien seria para los artesanos, quo ocuparian un lugar mas digno entre las clases de que sa compone nuestra sociedad,

NO TIENE NOMBRE!!!

«Ved al mexicano destruirse en guerra fratricids; AL GOBERNANTE CONSPIRAN-DO CONTRA EL PUEBLO, &c., &c.,»

Así decia yo al primer magistrado de la República la noche del dia 9 de este mes, cuando, con motivo de la fiesta de la SociedadUnion 🕇 Concordia, ocupé la tribuna; y al siguiente dia la prensa subvencionada aseguraba que el goueral Diaz habia sido insultado por un orador.

No han pasado mas que doce dias desde aquella noche, y el Ayuntamiento de esta capital me ha dado materia mas que suficiente para probar con bechos, que lo que se consideró como insulto no es sino una verdad amarguísima, verdad que nadie, ni la pasion, puede negar.

La Sociedad «El Porvenir de la Nifiez» sostenia cuatro escuelas de instruccion primaria elemental y una normal de Profesores, y a estas escuelas, adondo gratuitamente se enseñaba por métodos verdaderamento provechosos, y ndonde la moral era la norma de las profesoras, concurrian, á las cuatro de instruccion primaria, mas de 400 niñas del pueblo verdaderamento pobro, do eso esas niñas que por sus harapes no son admitidas en ninguna escuela municipal, y d la de Profesores, mas de 80 sefioritas que se esperaba presentaran su exámen profesional a fin do este año. Los recursos con que contaba esta Sociedad eran demasiado poqueños, constando uno de ellos, el principal sin duda, dol producto de los inodores establecidos en los Mercados, inederes que habian sido repuestos, y aun fabricados algunos do ollos por cuenta de la Sociedad.

Pues bien; cuando las ilusiones mas bellas hacian sourcir á los humildísimos miembros do esa benéfica corporacion; cuando, venciendo mil dificultades, creian probar al público al fin de este año cuánto puede el amor al desvadinero; el Ayuntamiento viene, con una sola plumada, destruyendo el bondito trabajo, la sublime constancia, de unos filántropos que no reles. Nada hay que moralice y haga trabajacometierou mas crimen que difundir la luz de la instruccion, el pan sagrado del alma, entre le conduzca al progreso y engrandecimiento de una multitud de inocentes niñas, hijas de nuestro pueblo verdaderamente desheredado; la subvencion ha sido retirada y clausuradas CINCO escuolas cuando mas falta hacen.

Y ante este crimen de lesa civilizacion, ante este atentado escandaloso, ante este insulto lanzado á un pueblo que ausía ilustrarse, ante esa saliya arrojada a la faz de la sociedad de México, ses posible ser indiferente? es racional siquiera guardar silencio y no protestar con energía contra un hecho vordaderamente escandaloso, consumado por los hombres que mas que ningunos tienen que velar, tienen que tra. bajar, tienen que sacrificarse por el pueblo que les ha heche la honra de nombrarles guardia-Reseasoni sus ob sen

No, mil veces no.

El paso que ha dado el Ayuntamiento es injusto, carece de lógica, de conveniencia, de sentido comuu.

Pues ¿qué estarán creyendo los ediles que ol número do escuelas que sostione el Municipio es suficiente para una población de 300,000

La mala fe o una supina ignorancia son las que pueden haber obrado en el ánimo de nuestro Ayuntamiento para obligarlo a ponerso en evidencia anto la nacion entera; pues de otro modo no se concibe cómo una corporacion de que forman purte Carmona y Valle, Landgrava, etc., pudo cometer le que en justicia debe llamarse un crimen do lesa civilizacion.

¿Conque os lustima la vista la presencia de cinco templos do la instruccion? ¿Conque conspirais contra el pueblo desheredado por el solo hecho de que quiero aprender á conocer las lotras y los números?

¿Y que protexto alegais para retirar la pequeña cantidad con que auxiliabais á la Sociodad «El Porvanir de la Niñez»? ¿Scrá la economía? Nada son ciento y tautos pesos al mes tratándose de la instruccion pública. ¿La incapacidad? Creo que no podeis probarlo. ¿Entonces qué?

So asegura que el arrendamiento de los Mercados será un hecho, y entonces si se comprende que una mezquindad haya destruido cinco escuelas. Es nocesario. . . .

Ahl seffores ediles: si hubiérals presenciado el cuadro tan tristo que presentaban esas niñas y esas señoritas cuando se les anunció que se cerraban las escuelas adonde concurrian gustosas á instruirse; si hubiórais visto cómo corria el llanto por sus mejillas y cómo redenhan á sus preceptoras suplicándoles que nos las abandonaran, quiza vuestro corazon se hubiera conmovido, y hubiorais roto con precipitacion el acuerdo bárbaro que numenta mas el desprestigio de la actual administracion.

Conspirad, señores; conspirad mas contra el pueblo desgraciado que se muero de hambre y do ignorancial

«Cada taller que se cierra es una casa de empello quo se abre; cada escuela que se clausura es un garito que se establece.» Tambien esto varlo de sus libertades. dije al general Diaz, y parece que no carecí

Cinco escuelas se han clausurado; quizá no eké lejano ol dia en que veames, que en eses cinco templos de la ilustracion, que dejan de zicir se abran otros templos adondo se adore a co o a Birjan.

J. M. Gonzalee.

"LA REVOLUCION SOCIAL,

Este colega poblano trae en su primer número un proyecto de ley que abraza cuatro puntos importantísimos, tan importantes, que realments son una revolucion social.

El primer punto puede decirso que no es etra es necesario convenir en que un pueblo que no dignos redactores de La Revolucion Social, y reglas siguientes:

viva en un país regido por instituciones libe der al hombre como la familia, y nada hay que la Patria como la propiedad; por consiguiente, el dia que nuestro pueblo ame al suelo en que nació no selo porque en él vió la primera luz, sino porque en el formé una familia y adquirió una propiedad, ese dia será un verdadere patriota y un buen ciudadado. Por otra parte, la guerra civil, teniendo por movil principal la miseria, dejará de sor desdo el momento en que el bienestar comun solo busque la paz; las rentas de la sacion sumestarán notablemente con el aumento de la riqueza pública, y la agricultura, lo mismo que la industria, sa desarrollarán de una manera prodigiosa; el ágio recibirá un golpe mortal, y la vagancia y la prestitucion ne tendrán razon de ser. El repartimiento do la tierra es una necesidad de todos los pueblos, pero con especialidad del nuestro, que poseo un territorio tan grande y una poblacion tan pequeña. Parece que lo que facilita à los hacendados la posesion de inmenses terre nos es que no pagan contribucion mas que por el terreno cultivado, siendo que deberian pa garla por el valor de teda la propiedad; si así fuora, estamos ciertos que no necesitarian de que una ley los obligase á fraccionar sus terrenos, sino que en sus intereses estaria hacorlo por su voluntad; pero como no es así, poco les importa monopolizar la tierra.

bo mayor parte de las haciendas tienen el número suficiente de habitantes para origirse en pueblos y repartirse les terrenes, y ai no le hacen es -porque sobre ellos pesa la tiranía de los hacendados y la ignorancia que no les deja pensur en sus intereses; si este no fuera, tiemyo ha que habrian desaparecido esas haciendas, y en au lugar veriamos poblaciones bien orgauizadas y millares de pequeños propietarios. Pero ya que no es así, tiempo es de que la ley haga lo que no han querido hacer los indivi-

El seguado punto tieno por objeto fomentar la industria con los fondos del Banco Agrícola, estableciendo á la vez el sistema proteccionista, tan necesario en estos momentos de miseria pública. No cabe duda en que de México salen anualmente muchos millones de peses en cambio, las mas veces, de baratijas que nunca representan los valores que se han dado per ellas, como tampoco cabe duda en que la industria del país no puede tomar incremento a causa de lo dificil que es entrar en competencia con la extranjera, no porque en México no haya aptitud para esa competencia en cuanto á la inventiva y perfeccionamiento, sino porquo faltan tal no exceda de tres mil pesos, recibira del go apitales con que emprenderla, y porque el fisco, en vez de proteger esa industria, la mata con contribuciones enerosas: en cualquiera etra nacion no se explicará esta anomalía, pero en México se explica todo.

El tercer punto trata de la supresion del ejército y de la organización de una fuerza popular, es decir, que tiende d'introducir una cconomía cuantiosa en los gastes públicos, haciendo útil al mismo tiempo á esa gran porcion del pueblo que solo sirve para tiranizarlo y pri-

El cuarto y último punto se ocupan de la instruccion obligatoria, único medio do extirpar la ignorancia que ha hecho que Móxico no avance tante cuanto debia, y haya sufrido y sufra aún el dominio de unos cuantos hombres nos que forman la clase de tropa, serán comilustrados 6 audaces que han hecho de la ignorancia de las masas el escalon que los conduce al poder. Como complemento de eses custro puntes, viene el establecimiente de las Penitenciarias y alguna mas libertad a los Municipies, cosa que a la verdad se necesita con urgeneia, para armonizar mojor les intereses particulares con los públicos.

estar segures de que su buena fé será interpretada desfavorablemente, y de que les epitetes mas groseros seráu la recompensa de su noble j desco. Nosetros, que sincoramente apreciamos nas de rentas dende causan sus contribuciones. cosa que la ley agrarie, tan indispensable para a los hombres de corazon que se dedican a es destruir el monopolio de la propiedad rústica, tudiar el medo de engrandecer al pueblo des

es propietario tiene que ser esclavo por mas que les asegurames quo por mas que les llamen utopistas los excargados de poner en ridículo á los apóstoles de la sublime doctrina socialista, nunca podrán hallar razones bastante filosóficas para destruirla: suplicamos tambien á esos soficros redactores unan sus esfuerzos á los nuestros para hacer que la Clase Obrera se presente unida y entusiasta ante el enemigo extranjero, caundo el gefe de la República la llame en defensa de la Patria,

LA REDACCION.

l'ara que muestros lectores conozcan al proy. eto de lay con que ha inaugurado sus traba- ${
m jos}$ periodísticos la redaccion de ${m L}a$ Revolucion Social, periódico que ha comenzado á publicarse en Puebla, la insertamos à continuacion, suplicande á nuestros lectores la estudien con calma y vean en ella, no un principio disolvente como quieron hacer creer algunes iluses, sino por el contrario, un principio unificativo que trata de cagrandecer á México y hacer rico á un paeblo hoy sumido en la miseria.

PROYECTO DE LEY.

en el honsus de dios y del pueblo mexicano, EL CONGRESO DE LA UNION.

Considerando: 1º Que todos los hombres son esoncialmeto iguales: que la mayor ó menor riqueza ó poder que los distingue, son diferencias accidentales, causadas por los diferentes medios que han tenido para educarso y para proporcionarse bienes:

2? Que on consecuencia los hombres, son, y deben considerarse, como hermanes, y regirse por leyes basadas on cae espiritu de fraterni-

3º QUE 1.4 «LIBERTAD» del hombre es el orígen único de la libertad pública, y que esa li-bertad del hembre se compone de des «INDErendencias,» la independencia del cuerpo, y la independencia del espiritu:

1? Que para tener independencia de cuerpo, el hombre necesita tener propiedad, 6 un trabajo seguro y bien retribuido que le liberte de la coaccion que la riqueza ejerce siempre sobre la miseria; y para tener independecia de espiritu, necesita posser la ilustracion suficiente para conocer sus dereches y sus deberes:

5? Que la ignorancia y la miseria á que esta condenada actualmente la gran mayoría del pueblo, son contrarias al fin del progreso mo ral, intelectual y muterial que el hombre se propono sobre la tierra; hijas de la injusticia social, y de loyos anti-cristianas y anti-libe-

Con el fin de establecer la Linkaran verdadera sobre las indestrutibles bases de la justi cia, ha decretado la siguiente

"LEY DEL PUEBLO." SECCION I

Art, 1º Toda familia mexicana cuyo capi bierno nacional, para cada hijo varon que ten-ga, un lote de terreno de la capacidad do una te del valor de la propiedad adjudicada cada fanega de sembradura de maiz,—276 varas de año. El pago será en numerario. En el valor largo, per 184 varas de anche, y una yunta de bueyea y un arado tanbien por cada hijo va-

Art. 2º A las personas que hayan servido d la nacion, bajo cualquiera de los gobiernos que ha tenido, sea en el órden militar, sea en el eivil, por largo tiempo, agotando en el servicio público la savia do su vida, se les capitalizaran los empleos que obtavieron, y se les pagaran don terceras partes en terrenos, y una tercera parte en aumerario, ó en billetes del Banco Agricola da que se hablará despues,

Art. 3º Se licenciara el ejercito, al menos es su mayor parte; y a les ciudadanos gefes y oficinles que no queden empleados en el servicio público, se les considerara comprendides on el artículo segundo de esta ley: les ciudadaprendidos en el artículo primero, si fueren casados; si no fueren casados, recibirán en el municipio donde quieran radicarse: los soldados, una fanega de terreno y una yunta de bueyes; dos fanegas y dos yuntas los cabos é individuos de banda; tres fanegas y dos yuntas los sargensargentas primaros,

Art. 4. Para esta distribución de terrenos, la nacion compra y ocupa, haciendo uso del de-Los autores de ese proyecto de ley pueden recho de cexpropiacion por causa de utilidad pública, e las haciendas que cada Municipio necosite, con las semillas, animales de labranza y útilos que las constituyon; y las paga en el precio en que están consideradas en las ofici

Art. 5? Para la ocupacion y distribucion de las haciendas a que se refiere el artículo anterior, la nacion será representada por las auto-Decimos que esa ley es indispensable, porque heredado, enviamos un fraternal saludo a los ridades Municipales, las cuales observarán las

I. Ocuparán las haciendas que necesiten,

segun el número de su poblacion.

II. La hacienda ó haciendas ocupadas deberán ser la mas corcana, ó las mas cercanas, al pueblo; y tener cada una de ellas, una cantidad de terreno mayor del comprendido en un «Sitio do ganado mayor,» que es un cuadrado de cinco mil noventa varas de largo por cinco mil váras de ancho.

III. Cada Ayuntamiento tendrá un libro que se llamará chibro de Agricultura,» y nombrará una comision do su seno, compuesta de tros individuos, que se llamara Comision de Agricultura.

IV. Docretada por el Ayuntamiento la ocupacion de una hacienda, la Comision de Agricultura entrará en posesion de ella, recibiéndola del dueño, administrador ó encargado, bajo rigurese inventarie: nombrará un administrador depositario do dichos bienes, y dará cuenta al Ayuntamiento. El Ayuntamiento hara asentar en el «Libro de la Agricultura» una retacion pormenorizada de todo lo que haya ocurrido, una copia del inventario, el nombre de la finca, el del dueño de la misma, el valor total de la hacienda, que preguntará al administrador de rentas dende pagaba sus contribuciones, y dura el dueño un recibo general por el total valor de los terronos y demas cosas que se lo hayan ocupado,

V. Una vez dueño de la hacienda el Ayuntamiento, citará á todos los arrendatarios do terrenos que tuviero la misma, para proguntarles si quieren adjudicarso los que cultivan, la cual podrán hacer, con preferencia á todo otro vecino, cada uno por la percion que cultiva, siempro que esa porcion no exceda de un sitio

de ganado mayor.

I. Para la distribucion de terrenes se segukran las mismas reglas que estan vigentes para la adjudicacion de terrenos de comunidad.

El ciudadano denuncia el terreno que quiere poseer, ante el Ayuntamiento; éste hace valorizar el terreno por su Comision de Agricultura, y el remate se hace en pública subasta.

Art, 6º Verificado el remate, el Ayuntamiento extenderá al adjudicatario un título do propiedad provisional: este título expresará con toda claridad el lugar dondo el terreno está situado, su extension, linderes, y su valor segun el pre-cio de adjudicacion. Una copia de este decu-mento se asentará en el libro de la Agricultura, y cada documento llevará un número progresivo, segun so vayan extendiendo.

Art. 7? Los Ayuntamientos cuidarán con el mayor esmero de que ca su municipio no quede una sola familia sin propiedad, a meacs que ella munifieste claraments que no quiero poseer Al efecto, si hubiero razon para creer que alguna familia no se aprovecha de los beneficios de esta ley por ignorancia, se llamará a cea familia y se le explicará claramente la ley.

Art. 8? Las aguas corrientes, les grandes besques ó les paqueños, si no tuviere etros el municipio, y sue pastos, no pueden pertenecer á ningun particular: son propiedad del Municipio, y serán de uso comun, constituyendo los Egidos de los pueblos. Las Ordenauzas municipales establecerán la manora de hacer uso de asos biença,

Art. 9? Los adjudicatarios de terrenos pogarán su valor al Ayuntamiento en diez años contodos desde un año despues de la fecha en total de la propiedad adjudicada, se comprendera el de las bástica y herramientas que reciba el adjudicatario.-Mientras la propiedad no so pague completamente, el capital que representa causara el interés de un seis per ciente anual.

Art. 10. Pagado el capital, el Ayuntamiento rocojera del adjudicatacio el título do prepiedad provisional que le dió at verificarse la adjudicacion, y le extenderá otro de propiedad porf eta, linste que posea este citule de perfecta propinted, el adjudicatario no podra vender, hipotecar, ni de etra manera enagenar la propiedad adjudicada, que se considerara hipoteenda al municipio hasta su completo pago.

SECCION II

Art. 11. Para atender al pago de la propiedad territorial ocupada en cumplimiento de esta ley, y al fomento de la agricultura y de la industria, sa establecerá un «Banco Nacional,» bajo la direccion del gobierno, que se liamara alfanco Agricula é Industrial.

Art. 12. Esto Banco emitira billetes de curso farzoso, que representen el valor de los bietos segundos; y cuatro fanegas y tres yuntas los nes ocupados por causa de utilidad pública, y garantizados por esos mismos bienes y por el tesoro ancional. No siendo posible calcular exactamente el monto total del valor de la propiedad ocupada, el Banco podrá emitir dasde luego ha-ta la suma de 50 millones de praes, divididos en cantidades parciales, segun lo exijan las operaciones de adjudicación que se practiquen. Este Banco tendrá sucursales en todos los Retudos,

Art. 13. La persona a quien sa hubiere ocupado una hacieuda, courrira al Banco Agrícola d Industrial con el recibo que dió el Ayuntamiento que la ocupó. El Banco pagara el recibo en billetes al portador, y asentara su impor-

Art. 14. Los Ayuntamientos recaudarán en numerario las anualidades que los adjudicatarios de terrenos deben pagar, y pondrán ese numerario a disposicion del Banco Agrícola el Industrial. Este numerario sera destinado a amortizar les billetes puestos en circulacion por el mismo Banco y los bopos que haya emitido, y no podrá dársele otra inversion.

hasta que sea amortizado.

Art. 15. Respecto al valor de los terrenos que so dén por capitalizacion do empleos, la nacion les pagara de sus rentas generales.

Art. 16. El Banco proporcionará á los Ayun tamientos las cantidades que soliciten, para prestar a los labradores, pobres fendes destina. dos á atender á los gastos do Inbranza. Estos préstamos se harán sobre hipoteca de la propiedad adjudicada, y hasta por una quinta parto de at valor, con un premio del seis por cienta anual, 6 menes si es pesible.

SECCION III

La industria tieno por objeto manipular y trasformar los productos naturales del suelo y las materias primas que produce la ogricultura; el pueblo del campo viva de la propiedad territorial, y el pueblo de la ciudades viva de la Industria. Nosotros somos tributarios de la industria extranjera por treinta 6 cuarenta miilones de pesos anuales, que consumimos de productos que ella elabora, y que representan ana immensa cantidad do trabajo; de aqui que miestro pueblo industrial carezon de ól, y que .) dinero escasco cutro nosotros.

Art. 17. Se adopta en el órden figeal el sistema económico conocido con el nombre de Proteccionista, que tiene por objeto impedir que vengan del extranjero los objetos que puedan fabricarse en el país, y facilitar la exporiscion de los que on el país se fabriquen.

Art, 18. En cada Estado se decretarán premios considerables y en relacion á la industria de que se trate, para el primero que la esta

Art. 19. Los gobiernos de los Estados esta blecerán por su propia cuento, en caso de que facre necesario por falta de iniciativa particular, fábricas, y talleres do artes y oficios, donde todo hombro halle trababajo seguro y bjen retribuide.

Art. 20. El Banco Agricola é Industrial propercionara a las Sociedades de artesanos que quieran poner fabricas ó talleres los fondes necesarios para ere objeto, con la garantía de pa go de la misma sociedad, y la hipoteca del taller ó fábrica. Estos capitales se darán con el interés mus bajo posible, que en ningua caso pedra pasar del seis por ciento anual.

Art. 21. Quedan abolidas las aduanas interiotet, y cualquera otra gabela que sitva de esterbo a la libre circulacion de los efectos en toda la República. Ni el gobierno general ni las de los Estados podrán decretar contribuciones semejantes en el término de diez años.

Art. 22. La hacienda pública se constituirá en una contribución impuesta sobre el capi

SECCTON IV

Art, 23. El único medio de asegurar la inspendencia nacional consiste en armar al pue ble. Nuestro ejército nes cuesta muy care, y e impotente per su número para rechazar á un tjercito invasor. En consecuencia, todo hombe útil estard armade, y sometido d una orgamateion de guardia nacional,

Art. 24. Para armar al pueblo, la nacion esbblecorá tantas fábricas do armas como sean reesarias, y todo Estado que tenga medio millen ó mas de habitantes, establecerá la suya. Siendo de nueve millones de almas la poblation de la República, podemos calcular tener umillon de hombres útiles. Con un millen di hombres armados, la independencia estará

Art. 25. El ejército permanente se reducira ciaco mii hombres, situades en las fronteras, en las fortalezas, do tropa angauchada voutarinnente. Los gefes y oficiales sobrentes) cuyos servicios sean necesarios, se distribuiun en toda la nacion, con al objeto de dirigir instruccion militar de las guardias naciona-

SECCION V

Art, 26. Todo pueblo tendrá una escuela per ada cien niños: todo distrito tondrá un colegio le aducación secundaria, y todo Estado un co legio do educación superior. La educación priwrin, que comprenderá la lectura, escritura, Eitmética, gramática, historia patrie, moral. l acciones de agricultura para les niñes, y adees economía doméstica y labores propias de exo, para las uiñas, será gratuita y obligaria. Uno de les mayores crimenes que puee cometer el hambre es dejur á sus hijos en la dexiblemente. La educacion secundaria y superior serán gratuitas, pero no obligato-

Art, 27. La penalidad se aplicará á los delincuentos ecgua el sistema penitenciario, que | denda agrícola ó industrial.»—Si el dueño de tieno por objeto mejorar al hombre, en vez de la hacienda prefiero recibir su capital on nu-lacabarlo de pervertir como sucede en nuestra

Art, 28. Organizada así la sociedad y selganara un interés del seis per ciente anual, vado nuestro pueblo de la miseria al presente y de la ignorancia en el porvenir, se darán leyes llamando la inmigracion a nuestra patria, y ofrecióndola las mayores ventajas posibles.

> ADICIONAL. Esta Loy sa publicará por bando mecional en todas las ciudades, villas y pueblos de la Re pública, y sa imprimirán tantos ejemplares de ella, cuantus senn necesarios para que cada hombre tenga al suyo.

> Dado en el Palecio del Congreso de la Union en Móxico, el año 68 de la Independencia, y 11 de la Libertad del puablo.

> Propuesta por los Reductores del periódico La Revolucion Social -A. Santa Fr.-Lie MANUEL SERDAN.

NOTICIAS EXTRANJERAS

POR EL PAQUETE AMERICANO.

FRANCIA.

Londres, Julio 3.—Han tenido lugar algunos requeños desórdenes en Marsella; los ultramontanos han buscado la ocasion de una demostracion politica, al inaugurarse la estatua de un obispo. La ninchedumbre invadió las oficions de los periódicos legitlmistas. 126 personas han aldo reducidas A prision.

Londres, 9.-En las elecciones complementarias de 17 diputados, solo obtuvieron mayoria 3 republicanos y 2 conservadores. Nuevas eleccio-

nes tendran lugar dentro de algunes dias. Londres, 11.—927 carlistas internados a Perpiguan; se les encontraron papeles que los comprometen altamente.

AUSTRIA.

Londres, Julio 6.—El gabinete ha dado su dimision. El emperador ha rehusado momentaneamento aceptaria, reservando su opinion

El principe Auersperg está encargado interiunmente de la cartera de Gebernacion.

INGLATERRA,

Londres, Julio 6.—Han aldo electos miembros del parlamento los liberales Wilson y Roberto. Se teme que por la reduccion de salaries se de-claren en huelga les 25 mil obreres de las fábrieas de algodon de Stockport.

ALEMANIA.

Londres, 5.-Continuan las persecusiones políticas. Centenares do personas han aido arrestadas por lisber manifestado sentimiento de que el emperador haya sobrevivido á sus heridas. Londres, II,-Houtel ha side condensite a muerto.

ITALIA. L'ondres, 5.—Se telegraffa de Roma que el Papa, agobiado por los prelades que lo rodean, ha requelto continuar la política de su predecesor. El periódico oficial desnuente esta noticia.

CUESTION DE ORIENTE.

Londres, 18.—Ha sido definitivamente terminado el tratado de Berlin, conteniendo sesenta artículos. Al declarar disculto el congreso, el principe Bismark allrmó que en lo de adelante la paz quedaba definitivamente asegurada.

Londres, 19-Circula 6 Italia están celosos de las ventejas obtenidas por la Austria.

Londres, 10.—Lord Beaconsfield hashio objesto de una entudasta ovacion en la Camara de recerso dentro. los Comunes al dar cuenta de la parte que tomé Inglaterra en el congreso de Berlin.

LΑ RIQUEZAS,

SIETE AÑOS EN CALIFORNIA.

CAPITULO XXIX

PRIMEROS EFECTOS DEL DESCUBRIMIESTO DEL ORO.

Guagiba no se habia equivocado.

El nmor que habia Inspirado á Sutter era un motivo uma para que su padre realizase su propósito.

El hacerla olvidar su religion para abrazar la de Sutter, dabia ser, no selo en Zombo, sino en todos los demas indios, un nuevo incentivo para acolerar la venganza que desde el dia anterior proyectaban tomar.

Aquella noche la empleó Zembo en hablar á todos sus compeñeros, en revelerles su des-

-Ya no so trata sólo de vengar A Arcaibo, sino do libror á mi pobra hija da las garras de ese miserable.

-- Pero está sobre aviso?--le dijeron. —"Tieno пилавай

forancia, y tal crimen se castigara severa é puede pensar que el hombre que le ha confiade al cacique para que viniera à verle. au hija pueda atentar á él?

manos cuando descubra la verdad?

—Prefiero que perezca á que goce el infame

do su amor. Zombo se puso de acuerdo con los descentes. tos, y prepararon ol utaque paux el dia signicate .

—Iremos al trabajo,—añadió,-—trabaj ∵em⇔ mas que nunca para que los capataços no sos pechen, y durante la hora de sieste, cuando nos crean descansando de las fatigas, rodearemos la fortaleza; y si no podemos tomarla por a-al to, la incendiaremos. Bistais decidides à vengor a Arcaibo y libertar a mi queride hiju?

--- To seguiremos donde vayes, disposates di morir, con tal de que se cumpla oi castigo do nurstro gola.

Satter salió al dia siguiente muy temprano para celebrar una entrevista con un mexicano que tenia veinte hombres á su cargo para la Epletscion del ore, y que despues de haber ha blado con Leocadio habia manifestado que aceptaria gustoso las proposiciones de Suttar, si | eran razonables.

Gracias a las instancias de Gunguiba, que conocia porfectamente la que iba á suceder, dispaso Cárlos que los capataces no abandonaran la casa-fuerte en todo el dia y quo estavieran preparados para resistir cualquier gelpe de

Partió con Leocadio al amanecer, y los indios no se apercibleron de su marcha,

Al mediodia salieron de la colonia las mujeres y los niños á un valle donde debian caperar el resultado de la batalia.

Si triudiaban les indies, ternarian a la colo-

Si no, se escaparian por la sierra para evitar el castigo,

Acto continuo, provistos unos do picos y azadones, y otres de leña resinosa, se dirigieron cantelosamento hácia el fuerto,

Provenidos los capataces, se prepararon á la

Guagiba, que observaba con temor todo lo que pasaba:

--- Van á rodearnos de llamas,---les dijo. .

Esto era peor que un asalto.

Los enpainces, enfurecidos, resolvieron no darles lugar, y provistos de sus escopetas salie ron al encuentro de los indios,

Irritados al varlos, tomaron carrera para precipiturse sobre ellos. Una descarga corrada de diez tiros dejó en

tierra a cuatro, y obligó a retroceder a los de-

Zombo les animaba; pero la posicion clevada do los capataces era ventajosa, y para de fenderse mejor, custro cargaban las armus y cinco disparaban.

El padro de Guagiba increpaba á sua compañeros por la coburdía que mostraban, y con sus palabras lograba haceries avauzar,

No pudiendo acercarse, dirigian certeras pedradas con las hondas á los capataces que de fendian la casa-fuerte.

Uno de ellos, yanker, cayé heride de ma pedrada en la cabeza.

Esto animó á los indios.

—Guarozcámonos detrás do los árbolos,—dijo Zombo,--y aprovechemos el momento en que se descubran para ir deshaciendones de allos poco a poco.

Por esto sistema la lucha se calmó y se pro-

Las piedras llovian sobre les defensores de la fortaleza, y al fin se vieron ebligados á gua-

Al notarlo Zombo, encendió las teas y subió precipitadamente la cuesta con sus compañeres para incendiar la casa.

Pero cuando menos lo esperaban se vió asaltado a retaguardia por Sutter y Leocadio, que al frente de 20 mexicanos, armades todos, no tardo en cogor outro dos fuegos á los lusurrec-

No subjendo qué hacer algunos se precipitaron desde la altura.

Otres se entregaron, y Zombo, on zu noceso de desemparación, cogiendo un pico, corrió, echando espuma por la boca, al encuentro de

Eu aquel instanto oy 6 la voz de su hija, que la decin:

—¡Detento, padrel Antes me matorás á mi તુષાલ હાઇની,

En efecto; Guagiba, que habia presenciado todn nguella terrible escena, al ver a Sutter sa lió en su busco, y cuando su padre se dirigia d di con el impetu y la rabia de un último es fuerzo, la detuvo

Zombo fue hecho prisionero con otros in chos indios.

Perecieron catorce en la refriega; no peces quedaron heridos, y restablecido el órden, Zomho quedó preso en la misma fortaleza.

Los demas fueron depositados en una tienda custodiados por un destacamento de mexicanos de los que habían ayudado á Sutter á defender El gefe de la colonia habia vencido; pero a

partir de aquel instante ya no podia tener en su -No temais He sabido engañarle. ¿Cómo compañía a los indios, y expidió un emisario

zar los planes de Zombo,

A pouse se enteró de le que pasaba, manifesto que ya habia Hegado a su noticia el intento de los colonas de Sutter, y que si había empreudido el visje, ora para ir a contenerlos.

Do esta manera se explicó con el capitan

·uando estuvo en su presencia.

Pero Sutter declaró que no volveria á albergará ningun indio, para evitar en lo aucestvo escenas tan violentas y desagradables como la que acababa de ocurrir.

–Llévate á los prisioneros,--le díjo,-y no volvăis a aparecer nunca en mi colonia. El primero que paso sus límites perecerá.

-Se cumpliran tus ordenes,-dijo el caci-Guagiba, que se hallaba presente en aquella

ccarion, dirigió una mirada suplicante a Sutter. Queria decirle en aquel mudo lenguaje:

—No olvidos la promesa que me has hecho de pordonar á mi padre.

Carles comprendió lo que significaba su sú-

—Todos partiran contigo,—dijo al cacique, menos Zombo. Su hija va a ser mi espora; le perdene, y quiero conservarle a mi lado. —Lo conozco,—dijo el encique,—y só que

preferira perder a su hija a quedarse en tu com-

—Y sin ombargo, es mi prisionero. --- Dejamo habiarle, y yo to confiare sus pen-

Satter dió órden á uno de los capataces para que llevase al cacique á la prision de Zombo.

Algunos minutos despues, ternó el cacique --- [Veul--le dije, arrastrando a Suttor hácia

la habitacion en donde se halla el prisionero. El ospeciaculo que se presenté a su vista fué herrible,

El indio habia atado una cuerda a los hierros de la ventana de su prision; habia heche un undo corredizo en el otro extremo, que se puso por el cuello, y yacia en el suelo ahorcado, retrat:indose en su fisonomía la desesperacion mas profunda.

Guagiba quiso entrar en la habitacion, y Cárlos se lo impidió.

El encique partió con los indios, y Guagiba preguntó a Sutter per su padre.

-Se ha marchado con ellos,-dijo Suttor.

l'asó algun tiempo, y Sutter, de acuerdo con os mexicanes, destinó la mitad de los brazos al cultivo de la tierra y los otros á la extrac-

cion del ora, Cada vez mas enamorado de Guagiba, hizo venir do México á un sacerdote, y le confió la

educacion religiosa de la jóven. Su sueño dorado, su ilusion, cra poderse unir con ella y ostentar la peregrina hermosura de aquella mujer, rodenda de todos los esplentlores del lujo, para castigar con el espectaculo de su felicidad y de su fausto á la mujer ingrata

que le habia olyidado. El infeliz no sabía que Elena le esperaba aún, que le habia hecho el sacrificio de su fe-

licidad. Miontras acaecieron los sucesos que he referido, la magica palabra pronunciada por Mr. Marshal al descubrir el oro entre la tierra de la sierra mecánica, habia resonado, no solo en toda América, sino en Europa, y habia produ-

cido un efecto sorprendente. De todas partes acudian viajeros a Califor-

No llegaban solo de los Estados limítrofes, no eran solo yankees y mexicanos: acudían de las colonias inglesas, españolas y francesas, del Rio de la Plata, y los periódices de los Estades Unidos, al publicar los informes que recibia el gobierno, turbaban la tranquilidad de infinitas familias en Europa, quitaban el sueño a todos cuantos leian aquellas narraciones, y siendo muy crecido el número de aventureros que ansiaban ir a California, se formaren companias, las cuales, mediante un tanto alzado, se comprometian a llevar a los viajeros hasta San

Francisco 6 Monterey, con gran economía. El bando de Mr. Surray no produjo efecto, ¿Como habia de producirlo?

¿Qué importaba á los que en breves dias habian logrado reunir algunas libras de oro, que fuesen confiscadas las casuchas miserables que tenian on San Francisco?

La poblacion que encontramos desierta, fud poblandose poco a poco.

En el espacio de un mos llegó a contar mas de cuatro mil habitantes, que en gran mayoría eran reen-lazades, al ir en busca del oro, por otros nuevos viajeros que llegaban con el misme objete, y asi sucesivamente.

La bahía estaba llena de buques, que llegabun con abundantes mercancias, las cuales eran neaparadas por algunos pocos, que pensaban, y penzaban bien, las ganancias exherbitantes que podrian alcanzar con ellas en el momento en que los mineros carceleran de provisiones.

Reinaba en toda aquella comarca una verdadara liebro.

En los primeros mementes, como el ero era

abundante, cada cual trabajaba en donde mejor El emisario encontró al gefe de la tribu en le parecio, y como el afan de todos era adqui--Y suo temes que perezea Guagiba a sus el camino, que acudia a apoyarles para reali- rir aquel precieso metal, nadie se preocupaba ldel vecino.

Alberto Santa Fé.

El que fué jefe político de Puebla y adicto al lerdismo tanto como al célebre Romero Vargas, recibió, estando en Orizaba, órdenes para que en Puebla recibiera las que la superioridad habia dictado, pero creyó más conveniente tomar el rumbo de Veracruz y allí tomar un bote para pasar al extranjero, pero á tiempo fué aprehendido y reducido á prision.

El Sr. D. Alberto Santa Fé.

Llegó ayer á las cinco á esta ciudad. Un gentío inmenso lo seguia y lo acompañó hasta el cuartel de San Francisco en donde queda detenido. Algunos gritos, expresion de resentimientos de otros dias, se escaparon del seno de aquella multitud, entre la cual, quizá se encontraban muchos dendos efendidos por aquel que fué jefe político de Puebla. Puebla.

dos efendidos por aquel que fué jefe político de Puebla.

Nosotros al verlo llegar comprendimos la efimeridad de las cosas humanas y la facilidad de las caídas de los hombres.

A propósito del Sr. Sauta Fé, tenemos que decir algo. El señor gobernador desde la víspera de su entrada á esta ciudad, nos dijo á algunos do sus amigos en Apizaco, que no iba á agrehendor á nadio por lo que respectaba á delitas políticas, y que á ménos que no hubiera acusacion de parte contra algun individuo, no seria molestado. El Sr. Santa Fé estavo aquí, y el señor go heruador lo dejó tranquilo marchar á México de donde partió luego para Veracruz con el fin de embarcanse para el extranjero. Parece que el señor general Mendez lo había dicho en México que volviera á presentarse á Pueble, y que ól varió de rumbo y se dirijió al puerto. En tanto, aquí se presentaron sus acusadores y el señor gobernador lo pidió á la autoridad de Veracruz. En el momento de tomar un bote para ir á bordo, fué aprehendido por órden del señor general Mier y Terán y lo remitió á esta ciudad, en la cual será juzgado con arreglo á la ley por la res ponsabilidad que ha contraido y le resulta de las acusaciones presentadas en su contra.

Es bien triste para el gobierno tener que consignar á la justicia á algunas personas; por o por otra parto es preciso confesar que muchos funcionarios cuando ejercen el poder abusan de él sin tener en cuenta que pueden llegar á caer y que los muchos enemigos que se granjean, pueden algun dia hacer uso de su derecho.

(Periódico Oficial de Puebla.)

(Periódico Oficial de Puebla.)

Programa

Ayer ha aparceldo flado en las osquinas el si-

"El Comité de Salud Pública d la Nacion.

Méxicanos: Dospues de tantes afies de lacha, de delores do martirlo, cuando la Ropublica, la libertad y la Constitucion parecion hundirse para siempre ca un ablanto sin término, y cuando entre la risa ca-tridente de un efreulo feroz y sangulnario se votaba la muorto del hombre, finciendo de la sociedad una colonía do róres pordidos y maiditos in-dignos do elevar su frente hasta el cielo de la soberanfa popular, despues do una dilatada ponum-bro do duelo y exterminio en la que parcelan sopultarse entre el oproble, la humillación y el des. den los heróleos esfuerzos de los autores de mues tra raza; despues, en fin, que les réprobes y les usurpadores de la soberanfa nacional vitercaban con hurras y carcajadas la muerto de la patria, México, la señora de sus destinos, vuelvo á ele varse hasta el sello bendito de la libertad.

El pueblo martir, que fué conducido por Lerdo y los auyos desde el calvario hasta la ignominia, desde la mutanza hasta el enculficio, al fin se le vanta á la voz imperioas, augusta y selemno do su redencion, empuficado la bandera de los héroes, de los libres y de les caudilles de su rege.

noracion politica y social. El Comité de Sa'ud Publica, inspirado en sentimientes de justicia, de progreso, de honor, de abnegacion y de patriotismo, y incióndose el eco de las nobles aspiraciones de la patria, se instala y constituye on Asamblea Deltherante con el caracter de Tribunal Popular, defensor y guardian de los derechos del cindadano.

El Comito de Salud Pública no será la asamblea oficiosa del terror, ni la sociedad secreta y maquinadora que lleve la alarma al hegar y á la socledad, sino el cantuario de la ley que garantico los fueros de la humanidad y asegure las conquistas de la civilizacion. El Comitó de Salud Pública, al hacer su solem-

no instalacion, y dirigirro á todos los habitantes del pala, convoca à los circulos progresistas de los Estados, solicitando su in portante cooperacion, a fin de constituir cuanto antes a la Ropública en el centinola avanzado de la ley, njustándoso al siguiento

Programa.

- 1. La inviolabilidad de la Constitucion de 1857
- y leyes de Reforma. 2. La observancia del Plan de Tuxtepec.
- 3. La abolicion de la pena de muerte. 4. La fundacion de penitenciarias.
- 5. El ejercicio del derecho de iniciativa anto la representacion nacional.
- 6. La reforma y perfeccionamiento del jurado. . La libertad do la prensa, del penenniento y de la tribuna.
- 8. El respeto á la propiedad. 9. La responsabilidad de los funcionarios pú-
- 10. El establecimiento de la guardia nacional.
- 11. La nivelacion de las rentas públicas. 13. La independencia del municipio.
- 13. La universidad libro y la enseñanza obliga-
- 14. La tolerancia más absoluta en materias de 15. La protección á las clases obreras, á la in-
- dustria y á las artes. 16. La proteccion á la inmigracion. 17. La proteccion al espíritu de empresa.
- 18. La abolicion de la leva.
- 19. El establecimiento do bancos nacionales ó
- 20. La capitalización de la deuda pública. 21. El desarrollo de las mejoras materiales. 23. La eleccion popular directa.
- 23. La protección más decidida y eficaz á la clase indigena. Este programa será siempro la norma del Co-
- mité de Salud Pública, y procurará con todos sus esfuerzos hacer porque se cumplan los sacrosantos principios que él establece.
- Constitucion y Plan de Tuxtepec. México, Diciembre 23 de 1876. La Comision de manifieste:-Presidente, J. Rafael Alvarez .- Manuel Blanco, Manuel M. Romo. ro, Javier Aguilar y Bustamante, Juan N. Cor-
- dero, José B. Aragon. Por la mesa directiva del Comité, vicepresidente. Joaquin Sáyago; secretario, Javier Aguilar y Bustamante.

El ferrocarrii de Jalapa.

Un colega de Jalapa publica lo siguiente: "El 16 del presente celebró con la junta concesionaria de esta empresa el C. general Luis Mier y Terán, gobernador y comandante Militar del Estado, una conferencia en la cual quedó definitivamento resuelto que dentro de breves dias quedará reparada la vía férrez que une á esta ciudad con ol vecino puerto de Veracruz, en la parte que fué destruida en dias pasados, por exi jirlo así los intereses de la revolucion.

Esta plausible noticia no necesita comentarios, y por eso solamente diremos que sobre manera celebramos que el C. general Terán haya tomado un empeño tan decidido en el arroglo de este negocio, para que así sus grataitos enemigos no tengan ya par qué tacharlo, puesto que en la interrupcion de esa via encontraban un pretexto para señalarlo como enemigo de Jelapa."

Guadalajara.

De una carta escrita en aquella ciudad tomamos lo siguiente: "Estamos que nos lieva Jádas, ipues tememos que cualquier gavilla se apodere de la plaza con la mano en la cintura en razon á que las fuerzas que habia aquí han salido sin saberse para donde."

Mejoras materiales.

Dice un colega de Oaxaca: "Hoy se ha celebrado una rounion en el Iustitato, convocada por el ciudadano gobernador, y á que concurrió el municipio, para tratar del modo de conducir los derrames de agna de los veneros del pueblo de Hanyapam, hácia esta capital, donde por el cultivo de los jardines de los alrededores, y la concesion de agua á muchas casas del centro, dismisuye notablemente la de las fuentes públicas.

La discusion sobre ol particular ha sido satisfactoria, pues mediante un pequeño estipendio que el ayuntamiento de esta ciudad proporciona anualmente al de Huayapan, tendremos el agua que necesitamos y que será conducida lo más pronto posible."

Tehuantepec.

De la Victoria de Oaxaca tomamos lo siguiente: "Por haber marchado á expedicionar sobre Chiapas el coronel Benigno Cartas, jefe político do Tehuantepec, fué nombrado para remplazar le interinamente, el C. Lic. Nicolás López Gar-

OTRA ADHESION.

Sin condiciones de ninguna especie so han adherido al plan de Tuxtopec las fuerzas que habia en Tampico. Si aiguen así las adhesiones, dentro de mny

poco tiempo tendrá el Sr. general Diaz cerca de 50,000 hombres á su disposicion.

Los Sres. Pedro Santacilia, Campero, Mannel Payno, Rafael Buitron, Martinez Castro y Lic. Viconto Gómez Parada, se han servido manifes-tarnos que no votaron á favor de las facultades extraordinarias y de la reeleccion de Lerdo, como apareco erróncamente en la lista de diputa-

Rectificacion.

des reeleccionistas que ayer publicamos. Conste, pues, para satisfaccion do esos seño-

Nombramientos.

El Sr. Andrés Mateos ha sido designado para sustituir en el cargo de archivero de los juzga-dos de lo criminal al Sr. Lie. Josus R. Bejarano, quien se negó á prestar la protesta en la forma

Inscripciones.

El ministero de Instruccion pública ha creido conveniente, y así lo ha dispuesto, que se proro-gue por todo el mes de Enero del año entranto, el plazo para las inscripciones en las Escuelas na-

Emilio Islas.

El jóven y experto abogado ha vuelto á consagrarse á su noble profesion. Su bufete está situado en el Arquillo, núm. 4. Deseamos mucha clientela á nuestro amigo.

La paz so consolida.

A ultima hora publica lo siguiento un cologa

"Por telógramas que ha recibido el dia de hoy el ciudadano gobernador y comandanto militar del Estado, y que publicamos a continuacion, se impondrá el publico de que el Plan de Tuxtepes reformado en Palo Blanco, ha sido aceptado por la geninicion de San Luis Potosf.

Esto manificata de uma manera clara que el pensamiento regenerador del expresado Pian es tá basado en la voluttad nacional, y que en bre-ves dina se restablecerá la paz, tan deseada por todos los buenos mexicanos.

Ho aqui los telégramas: "Poredento de San Luis el 20 de Diciembro de 1876.—Recibido do idom en Zacatecas el idem a las muovo y cincuenta minutos do la mañana.

C. general T. (l. de la Cadena. Hoy en in mañana ha reconceido esta guarnicion en todas sus partes el plan de Tux tepre, nombrando comandante militar al C. coronel J. Ro-

bles Linares, miontras se reciben ordenes del C. general Diaz. Yo en absoluta libertad para obrar y bacer lo que me convenga; Dios quiera que este paso sen en blen de mustra cara patria y para felicidad de

nu stros pueblos .- M S. Rivera. "Procedente de San Luis et 20 de Diciembre de 1876.—Recibido de idem en Zacateras, á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la ma-

Sr. general T. G. Cadera:

En este memento se negha de firmar el acta de pronunciamiento de esta guarnicion en favor da D. Porficio Diaz. El general Condey queda al frento do la fuerza y Sanchez Rivera so va con una escolta. Hoy evacuó el gobier no iglosis-ta la plaza de Colaya y pernoctará en Salamanes; vá con rumbo á Leon.

Telegrafo á Querótaro sigue interrumpido .-Sa atento regaro servidor .- M."

El viaje del Sr. Lordo.

"Nada más so sabe: todo aquello que se decia era invencion y buen desco: el Sr. Lerdo y sus acompanantes han seguido tranquilamente su camino, y es seguro, casi completamente seguro, que los viajoros han llegado à Acapulco, sin obstáculo de ningun género, y visible y noble mente protegidos en an transito.

Hunto fué à recibir à la comitiva en las Balsas, dondo debia entregársela. y se la entregó Régules. Esto dió origen a todos los rumores: no hay que insistir en esto. Pero ya se sabe por qué circuló en Morelin esta noticia, que mació en la misma Morelin: no quino distruer à las gavillas que andaban por aquellos rumbos, para que no intentaran perseguir por su cuenta a los expedicionarios. Se logró el objeto: las gavillas no pueden ya alcanzarlos, y todo el mundo sabe, y aplando la causa del rumor."

Ila hablado el Federalista, como nuestros lectores no habrán podido ménos de conocerlo. ¡Quiéu sabe lo que habrá en este! Lo que fuero ropará.

Expediciona.

El general D. Rafael Cravioto abandona las pacíficas tareas del gobierno de Hidalge, empuna la espada con que combatió en la última revolucion, y á la cabeza de mil hombres se lanza al interior de la República á cumplir órdenes superiores, dejando el gobierno en las manos de su hermano, general tambien, D. Francisco Cra-

Comenzamos.

Comenzamos en el nombre de Dios. Aquel Interino ha hecho su postulacion; el primer periódico quo postula. Los candidatos de naestro colega, son: para Presidente de la República, Portirio Diaz; para presidento de la Corte, al Lic. Vicento Riva Pa-

Robos, robos y más robos.

Dice un colega: "Intentona de robo.-La noche del sabado pró ximo pasado, como á eso de las once, tres bandidos armados de puñales hicioron huir á un amigo nuestro desdo la plazuela de la Concepcion hasta la de Montero.

Ni na guerda, ni una pareja. Es de advertir que por ese rumbo hay muchos malhechores."

Nada hay oficial

acerca de les pretendides arregles entre les Sres. Diaz é Iglesias. Tampoco dice una palabra el Diario respecto

de la marcha que bayan seguido las tropas del primere; pero sí so repite en lo particular quo hubo una conferencia entre ambos personajes, resultando de ella haber resuelto el presidento de la Corte abandonar su intento, dar un maninesto y alejarse de la vida pública. Así sea.

El Sr. Verástegui.

El periódico oficial de Puebla trae le siguiente: "Il a comenzado ya á instruirse la causa de esto señor, que fué una de las más fuertes colum-

nas del gobierno caido. A propósito de dicho señor, tenemos que hacer á nuestro colega el Monitor algunas aclaraciones. No es cierto que esté junto à una lotrina ni que se le dé el menor mal tratamiento. Está, sí, en un separe, porque para practicar las diligencias del sumario ha sido preciso ponerlo incomunica-do; pero so le atiende en todo aquello que es po-sible, atendida su condicion. El señor gobernador ha dado órden do que se le proporcionen

cuantas comodidades sean posibles. Si la situacion de un preso es siempre tristo, es preciso confesar que cuando su suerte está en manos de caballeros, es manos dura. Y el señor fiscal, que lo es el co: onel Peña, tiene sentimien-tos bastanto nobles para que permitiera que se tratara con dureza á un hombro inerme y que et-

tá desvalido. Por otra parte, el señor gobernador, demasiado conocido por la generosidad que le caracteri za y de que ha dado pruebas en este mismo asunte, remitiendo al Sr. Verástegui todos los per-juicios que le irrego, y olvidando todo aquello que afectaba á su persona é intereses, no permi-tiria tampoco ningun mal tratamiento hácia una persona que por hallarse en la condicion de reo está bajo el amparo de la ley y á disposición de

No es tampoco, como se ha dicho, cierto que esté en el hospital y en malas conficiones higiénicas: an prision está en el cuartol del que fué 10? batallon de infantería y en una pieza bien ventilada. Su salud sufrió algun quebranto en estos últimos dias; pero varios n édicos le fueron enviados de órden del señor gobernador para que se le asistiera."

Un medio de oro.

Habla un periódico de Jalapa "Apostamos á que los que hoy aseguran que en Jalapa solumento pertenece al partido portirista la hez de la sociedad, si mañana triunfa definiti-vamente el héroe de Tecoac de los pronunciados de Gaansjuato, no se abstienen de andar por estos mundos de Dios, proponiéndose como candidatos porfiristas para los puestos públicos, ó solicitando empleos. ¿Cuánto apostamos?...."

GUADALAJARA.

Un periódico de aquella ciudad, con fecha 16 del que curan, dice: "El Sr. Francisco Gómez del Palacio, ministro de Hacienda del Sr. Iglesias, ha llegado ántes de ayer, siendo perfectamente regibido. De seguro que lo traen graves cuestion referentes á la actual marcha política."

QUE TERCO!

La Legalidad, periódico iglesista é intransi-gente, habla de la opinion pública que dizque acompaña á Iglesias, y se rie de los 30,000 hombres que tiene a su disposicion el Sr. general

¡Cuidado con las burlas, colega! La opinion pública no está ni podrá jamás estar de parte de Iglesias. Lo estamos viendo, y ana no caorois convenceres.

A NUESTROS LECTORES.

Mañana publicaremos en lugar preferente la lista completa y oficial de los señores diputados y senadores que votaron en el Congreso pasado en pró y en contra de las malhadadas facultades extraordinarias y de la reeleccion de Lerdo. Vamos á copiar esa lista de la que publicó el Diario Oficial para así evitar equivocaciones.

Abuso que dobe corregirse.

CANCELLE MINISTERIOR I MUNICIPALITA I MANAGEMENT I MANAGE

Dico of Sinlo do anocher "En una carta de Nochitence, Estado de Morolor, so nos dice lo siguiente:

"El dia 23 del fpresente, en la villa de Nochitopec, portonecionto al Distrito de Cuernavaca, el cura de aquel lugar mandó torar el repugnanto doble de companas en unos funcrales verificados ese dia, saliendo el referido cura revestido do capa y con pallo y chilales. La autoridad, al tenor la noticia, offició al cura para que auspendiera ol acto, porque además do estar prohibido el toque de clamor à les difantes, se hallaban en la población varios enfermos de gravedad, y el cura, Francisco García, léjos de obedecer la órden, contestó que tenin órden del Sr. Rios, jefo político de Cuernavaea, para hacor lo que le paque concluyeron los funerales.

Macho Hammoos la atencion del Sr. gobernador Pacheco sobre cate hecho, para que se corri ian estes carándalos y no se lagan ilusorias las roformas do que habla el art. 19 del Pan de Tux-

Consul español.

So ha publicado lo que sigue: "Legacion de España en México.-Habiéndose nusentado en uso do licencia el Sr. D Jonquin Casero y Robledo, consul do España en esta capital, he dispuesto que se encargue interinemento del consulado of Sr. D. Bernardo J. de Colocual he obtenide la correspondiente autorizacion del ministerio de Relaciones Exteriores.

El consulado de España se halla en la calle de San Andrés núm. 19.—El ministro plenipotencia-rio do S. M.—B. de Muruaga."

El peder judicial.

Habla el Foro: "La lista del poder judicial, publicada per el Diario Oficial, non permito rectificar y completar In que nosotros publicamos. Elecutor del juzgado 3º de lo civil, C. Luis G.

Juez 4? do lo civil, C. Lie. Molesio Alcántara. Promotores fiscales.

Dolos juzgados 17 y 2%, C. Lie, Cárlos Flores; do los inzgados 3? y 4?, C. Lie. Jes6 Olmedo y Lawa; de los juzgados 5? y 6?, C. Lie. Victor Mendez. Juez 4? de lo criminal, C. Lie. Mariano F. de Córdova.

Juez 6? de lo criminal, C. Lie. José Q. Domin-

Representantes del Ministerio público. De los juzgados 1º, 3º y 3º, C. Lie. Leonordo F Fortuño; do los juzgados 1º, 5° y 6º, C. Lie. Mi guel Blanco. Abogado auxiliar, C. Lie. Alberto Baz.

Registro público. Director, C. Lie. Joaquin Egnia Lis.

Registrador segundo, C. Lie. José María A: tea-Escribientes, Joaquin Diaz de Lon, Joaquin Garcia, Ignacio García Gutierrez, Mignel Marin, Antonio Maria Posadas.

Mozo de oficios, José María Olvera." Fanatismo.

D. Ruperto Escalante ha renunciado por un año á las prerogativas do ciudadano sonorense, antes que otorgar la protesta que, conforme á la Constitucion, debia hacer para desempenar un cargo de juez primero local suplente.

Folicía.

Hemos recibido lo signiente: "Inspeccion general de policía.-Seccion 2?-Ciudadano gobernador.-Tengo el honor de participar á,vd. las novedades ocurridas el dia y no che anterior .- La policía aprehendió por diver-

son delitos 78 hombres, 19 majeres, total 97. Note .- El primer jefe de las comisiones de seguridad C. Victor Ayllon, aprehendió á 5 hombres y 2 mujeres, domésticos de la casa núm. 3 del Tercer Orden de San Agustin; recejiéndoles varios útiles con los que se sirvieron para extracree 300 y tantos pesos, del almacen de dicha casa. Fueron consignados al ciudadano juez 49 de lo criminal en turno.—El servicio de la ciudad

se cubrió como está prevenido.

Libertad en la Constitucion.—México, Diciembre 25 de 1876.—F. Chavarria.—Una rúbrica.

Es copia.—J. M. Nava." "Inspeccion general de policia.-Seccion 2?-Ciudadano gobernador.-Tengo el honor de participar a vd. las nevedades ocurridas el dia y noche anterior .- La policía aprehendió por diverses delites 105 hombres, 22 mujeres, total 127.

Nota" .- A las cuatro de la tarde del din 23 del presente, se presenté en esta oficina el C. José Saucedo que vive en el cuarto núm. 12 del hotel do la Gran Seciedad, manifestando que su criado le habia robado 1,500 pesos que ter in en un saco y algunas piezas do ropa. Inmediatamento so procedió por el primer iefe de las comisiones do soguridad C. Víctor Ayllon, à la passencion del citado criado, que foé aprehendido en la casa núm. 17 de la calle de Verdeja, en union de otros dos individues gespechosos de complicidad en el mencionado robe; recojiéndoseles el saco, con la cantidad de 1.196 pesos y varias piezas do ropa, del uso del C. Saucedo. Fueron consignados con les cuerpos del delite al cindadano juez 4? de lo criminal en turno.—El mismo jefo de las expresadas comisiones aprehendió a un individao que el ciudadano Lie. Ezequiel Montes, reconoció ser el mismo que le asaltó hace elgunos dias, robándole su relej. Fué consignado á la autoridad competente.—El ciudadano comisario de la demarcación núm. 2, remitió el cadáver de de la demarcación hum. 2, remais el cadaver de no hombre, que encentió tiraño en la plazuela del Risco. Le consignó al ciudadano juez 59 de lo criminal en turno. — El de la demarcación núm. 4 remitió el cadáver de Mª de Jesus Hernandez, que murió accidentalmente en la casa núm de la la plazuela de Tenito. Le cancione núm. 4 de la plazuela de Tepito. Le consignó á la misma autoridad.—El ciudadano inspector del cuartel núm. 15, remitió el cadáver de una mu-jer que enceutró en una accesoria de la calle de Tenespa junto á la casa núm. 9. Se consignó al cindadano juez 6? de lo criminal en turno.—El servicio de la ciudad so cubrió como está prove-

Libertad en la Constitucion.-Mérico, Diciem bre 26 de 1876 .- F. Chavarría .- Una rúbrica. Es copia .- J. M. Nava."

El Sr. D. Alberto Santa Fé.

Llogó ayer á las cinco á esta ciudad. Un gentío inmenso lo seguia y lo acompañó hasta el cuartel de San Francisco en donde queda detenido. Algunos gritos, expresion de resentimientos de otros
dias, se escaparen del seno de aquella multitud,
entre la cual, quizá se encontraban muchos deudos efendidos por aquel que fué jefe político de

Nosotros al verlo llegar comprendimos la efimeridad de las cosas humanas y la facilidad de las caídas de los hombres.

A propósito del Sr. Santa Fé, tenemos que decir algo. El señor gobernador desde la vispera de su entrada á esta ciudad, nos dijo á algunos de sus amigos en Apizaco, que no iba á aprehen-der á nadie por lo que respectaba á delitos polí-tices, y que á ménos que no hubiera acusacion de parte contra algun individuo, no seria molesta-do. El Sr. Santa Fé estuvo aquí, y el señor go hernador lo dejó tranquilo marchar á México de donde partió luego para Veracruz con el fin de embarcarse para el extranjero. Parece que el señor general Mendez lo había dicho en México nor general Mendez le habia diche en Mexico que volviera à presentarse à Pueble, y que él varié de rumbo y se dirijié al puerto. En tanto, aquí se presentaren sus acusadores y el señor gobernador le pidió à la autoridad de Veracruz. En el momento de tomar un bote para ir à bordo, fué aprehendido per órden del señor general Mier y Terán y le remitió à esta ciudad, en la cual será juzgado con arreglo à la ley per la res pensabilidad que ha contraido y le resulta de las acusaciones presentadas en su contra.

Es bien triste para el gobierno tener que con

Es bien triste para el gobierno tener que con-signar à la justicia à algunas personas; pero per otra parte es preciso confesar que muchos fun-cionarios cuando ejercen el poder abusan de él sin toner en cuenta que pueden llegar á caer y que los muchos enemigos que se granjean, pue-den algun dia hacer uso de su derecho.

(Periódico Oficial de Puebla.) Ferrocarril de Coatepec.

Se nos ha asegurado que el Sr. Zangroniz, em-presario de esta vía esta dispuesto a terminaria tan pronto como la que une a Jalapa con Veracruz, estó concluida, pues por ella piensa llevar á Jalapa los materiales que le hacen falta para la conclusion de su obra.

San Luis Potosi.

Leemos on un colega do aquella cludad: "Grave acontecimiento .- Antes de nyer & las ocho y media do la mañana, las bandas militares colocadas on el fronto del palacio do gobierno, Hamaron alfamento la atenelon del público quo se halla ansieso de obtener un resultado en la politica, que produzen la paz tan deseada por to-

des les cludadenes pacifices. Momenton despues, by diamentenian ana multitud denoosa do noticine; entónces fulmos informados que la guarnicion de esta plaza con excepcion del general Sanchez Rivera y tres o cuatro Jofes de los principales, se acababa de prenunciar por el Plan de Tuxtepee reformado en Palo

En la tarde fuó publicada, por bando solemne ol acta do adhesion al referido Plan, y que encontrarán nuestros lectores en seguida; por ella quedarán informados do los motivos que obligaron à la guarnicion à adoptar el Plan de Pale

Por la noche fueron iluminados con profusion el palacio de gobierno, el municipal, la catedral, y algunos templos más, encontrándose situada en el jardin de la plaza principal la música del 5. chorpo de caballería, que con sus duloes me-

lodius atraia ana numerosa concurrencia. Además do la música militar, un gran mimoro do músicas particulares y do vítores recorrian la plaza. El pueblo en masa se agolpaba en las puertes de palacio vitorenado con nuestras de verdadero entusiasmo al C. Porficio Diaz y al gan, primer secretario de ceta Legacion, para el Plan de Tuxtepec, que se esferzaban en encomiar en alocuciones pronunciadas ante la cligio del general Diaz que conducian, recerricado las calles do la ciudad.

¡Ojalá y el movimiento de San Luis hable á la conciencia do nuestros caudillos y los luga comprender que la salud del pueblo es la suprema ley."

Negociaciones en favor de la paz. Un colega de anoche publica le siguiente á úl-

tima hera: "A continuación publicamos copia do una de las e edenciales que hemos tenido à la vista, expedida por neuerdo do la asambiea general de las sociedades confederadas con objeto do que co presente à los Sres. Iglesias y Daz una exposi-

In Ropública. "La credencial dice & la letra; "Con esta fecha decimos al C. Lic. Joaquin Al-

cion en favor del restablecimiento de la paz en

caldo lo signiento: "Los delegados á la asamblea general de las sociedades confederadas, en junta extraordinaria cituda ad hoo han aco dado dirijir a los ciudadanos general Porficio Daz y Lie. Josó María lglesias, una exposicion expresando el vehenien-to desco que las an ma en favor del restableci-

miento de la paz-"Al mismo tiempo acordaron nombrar una co mision compuesta de cinco personas que la preronten, haciendo valer cerca de los ciudadenes general Portirio Diaz y Jesé María Iglesias, las pederosas razones que militan en favor del pa-

trictico objeto a que aspiran.
"Y habiendo sido vd. nombrado con el carácter de presidente do la comision que será compuesta además do los GC. José Maria Mata, Mariano Yañez, José María del Castillo Velasco y Francisco de P. Vera, miembro de la Asambler tenemos la honra de comunicarlo á vd., supli cándole se sirva aceptar este encargo, en cuyo desempeño prestará un servicio meritorio al país en generel, y en particular á las clasos obieras, tan interesadas en el restablecimiento de la

"Protestamos & vd., ote.- U. Lie. Joaquin

Ahora agregaremos que acabamos de ver una carta escrita en Tula por uno de los comisionados con fecha 31, y en ella se dice que al siguiente dia la comision continuaria su marcha para Querétaro, donde haria todo esfuerzo por dar fo liz camplimiento a las instrucciones quo lleva. Esto significa que hasta ayer no habrá podido la

cemision hablar con los Sres. Diaz é Iglesias. Ignoramos el resultado de estas últimas conferencias sobre el importante asante que ocapa la atencion pública, y luego que llegue a nues tra noticia, nos apresuraremos á comunicarlo á nuestros lectores. Sea el que facre, nos honramos desde hoy en munifestar los nombres de las personas que en toda época merecerán la gratitud del pueblo mexicano, por sus losbles trabajos dirijidos á evitar las funestas consecuencias de la guerra civil."

CHASCAPRILLOS.

Uno de nuestros colegas se divierte el domin go soltando algunos chistes, entra los que copiamos para solaz de nuestros lectores, los siguientes:

PEPE NAVA.

Ricó el otro dia con una de sus novias, y como ca consabido, se devolvieren todos sus regales,

cartas, recuerdos, retratos, etc., etc. -Solo siento, le dije ella, no poder devolver á vd. el pelo.

DESPUES DE LAS POSADAS. -Te divertiste, Agnetiu?

-Ya lo creo. -Cenaste con Gualupita?

-No, ella cenó conmigo.

-No quisiste tomar?..... -Sí, que tomé una pulmonía al salir del baile.

ALBERTO CARRERA. Que es coronel, como vdes, saben, llamó el otr

lia y se presentó un soldado. -¡Asistente! dijo Alberto.

-Dondo está el frasco do agua do Colonia? -Coronel, cref que tenia aguardiente y he be--¡Ah, bruto! En fin, úntamo un poco per todo

ol cuerpo, y es lo mismo. AGUSTIN DEL RIO.

El otro dia se presentó un amigo nuestro y le

-Bascan á mi padre para mataile. -Que lo hagan si se atreven, contestó del Rio;

media hora despues se ballarian en la cárcel. Pues bonito soy para bromitas!

Absueltos. Lo fueron por la jefatura política de Pachuca. los reos Anselmo Estrada y Pomposo López, del cargo de asalto, robo y homicidio en despoblade. Faeron juzgados con arreglo al decreto de 10 de Octubre último expedido en Coixtlahuaca por el general Diaz, y sirvieron de fundamento á la sentencia los artículos 11 y 12 de la constitucion particular del Estado de Hidalgo, y el 18 de la

general de la República. Nosotros tambien.

Un colega llama la atención sobre este abuso: "No obstante la disposicion del general segundo en jefe, que se publicó hace pocos dias, para que ciertos efectos quedaran libres de todo gra-vámen, hemos visto con bastante sorpresa que se sigue cobrando el derecho llamado del viento, á varios infelices que introducen artículos que es-tán comprendidos en la tarifa que los eximió de dicho pago. Llamamos sobre esto la atención del ciudadano

El juego.

El Ayuntamiento so ocupa de una proposición para que so reglamenten las casas de juego. Ya lo saben nuestros lectoros desde lince algunos dias; y ahora anadimos, que no faltan partiderios á la medida. Mny grave es esta cuestion y esperamos que se estudie detenidamente antes de resolverla.

Sigue en sus trece.

administrador de rontas municipales."

La Legalidad, periódico muy iglesista, se mues tra intransigente: no quiero que haya paz si no triunfa el Sr. Iglesias con las armas fratrici-La Legalidad se está luciendo.

To lo buen mexicano desea la paz, de cualquiera manora que sea.

Y muy lanudo ba cortido ayer por nuestras cales.

Borre francesa "Tabasco," para el Havro, escala en Tabasco, en lastro.
En la nocho vapor frances "Villo de Brest,"

Dicese nada ménos que el general Antillon, despues de haber reconocido el plan de Tuxtopec, ha reducido á prision al Sr. Iglesias, poniéndo é la disposicion del Sr. general Diaz.

Como rumor consignamos este neticion, y nada

TOROS.

Dico un periódico de Puebla, fecha 23: "Nos dicon que la corrida de estes biches la tardo del dia 17, estuvo magnifica: quo un hombro voló sobre las astas del toro resultando gravemente herido; que otros dos ó tres pleadores fueron derribados y estropeados, y que cinco ó sels entallos arrastraron los menudes per la arenn. El regocijo del numeroso público fué inшеньо,"

Se advierte on esas líneas un fondo terrible do nmarga ironia. Illasta cuando desaparecerán de la República esos espectáculos tan refildos con la civiliza-

Orden general de la Plaza, del 22 al 23 do Diciembro de 1876.

El ciudadano general comandante militar, con forba de ayer, me dice le que algue: "El ciudadano ministro de la Guerra, en oficio

de fecha 18 del actual, me dier: "Hoy digo al ciudadano general en jefo del ejército constitucionalista, lo signiente: "Dispune el ciudadano general segundo en jofo del ejercito constitucionalista, encargado provisionalmento del supromo poder Ejecutivo, quo genn dados do baja del cjercito el C. coronel do infanterfa, José A. Rodriguez; capitanes Baltaenr Busurto, Pascual Serinao, Pedro Osorio, Po-

dro A. Espejo: segundos ayudantes, Francisco Quintana, Cabriel Arana; tenlente de infanterfa, Josus Miranda; subtenientes, Marcelino Delgado. Manuel Castillo, y que se vigilen a dichea individuos, ordenandoles so presenten diariamente & esta Comandancia, á la hora de comunicarse la orden, así como a los CC. Francisco Pavon, Rosendo Plores y Protasio Pavon. "Lo que inserto à vd. para su conocimiento y

cumplimiento."

cumplimiento. Deorden superior .- Vega .- Comunicada .- Val-

Lo quo se haco saber á la guarnicion para su

La prision de Cervantes. Dice la Crônica de Ciudad Real (España):

"Muévenos à estas tristes reflexiones, el sentimiento quo embarga nuestro corazon al considorar lo que acontece con la casa que sirvió en Argamasilla de Alba de prision al ilustre maveo de Lepanto y de cuma à la obra inmortal del Quijote: con la casa que han venido y continúan viniendo á vinitar como en santa romería los hombros ilustrados y pudientes de todos los países, que han tenido la dicha de sabercar la profunda filosoffa 6 infinitas gracias de aquel libro, parto sublimo del ingénio humano; con la casa en que el ilustro Rivadencira creyó deber estereotipar su magnica edicion del Ingenioso Hidalgo; con la casa, en fin, que otros pueblos tal vez conservarian cuidadosamento bajo una inmensa campana de eristal, que preservase do la de truccion y legase à las edades futuras eso recuerdo, unido por tan estrechos lazos á la gloria imperecedera de una de las vastas inteligencias que ha producido la

"La carcel de Cervantes so derrumba por mementos; sus muros de tierra se desploman; dentro de poco tiempo, lo que debiera ser un monumento de gloria, será un monton de ruinas. Ya en el pasado año dimos la vez de alarma, vez inútil que se perdió para unos en el c'amoreo de las pasiones políticas, y para otros en el silencio del indiferentismo, que todo lo esteriliza.

"Ese histórico edificio, abandonado siempro a su propio destino, fué adquirido por S. A. R el infante D. Sebastian, con el propósito, sin duda, de restaurarle y conservarle dignamente. Los disturbios políticos primero, y su muerte más tarde, impidieron que se realizase tan notable y patriótico proyecto, hoy, á lo que parece, completamento echado en olvido. "Eso edificio es hoy, por tanto, propiedad particular, pero en él están inferesados no ya el pue-

blo español, sino la humanidad entera, y aquella razon no puede, no debe ser un obstáculo sério que impida el que se detanga su completa ruing. "Con tal motivo, el ayuntamiento de Argamasilla do Alba ha elevado recientemente una sentida exposicion al señor conde de Toreno, para que, como ministro de Fomento, ejerza su natural encargo en el caso que nos ocupa, y haga por si (como entidad de gobierno) lo que por desgracia no sabe hacer aun en España, la iniciativa individual."

Abraham Olvera.

Pablica ayer una comunicación llena de arrogancia, en que quiero explicar el despropósito que cometió, destituyendo al Sr. Romero. Por supuesto que Olvera nada explica, y que sus palabras más lo ponen en berlina.

Relacion de los efectos nacionales entrados el dia 19 y 20 del presente mes. De México. - A R. Sierra hermanos: 20 arrobas

Parte mercantil.

De O. izaba - A Cos, Castillo y C?: 2 cargas petate medio rello. De Córdoba. - A los mismos: 776 libras café. De Tiaxcala.-A Luis Rivas: 41 cargas frijol. De Puebla.-Al mismo: 63 id. id A M. Guillaron y Ca: 450 @ azucar mediana.

accito de ajonjelí.

Do México. - A Luis Rivas: 1600 id. moscabada. Da Córdoba.-A Gallarreta, Porez y Ca: 49 quintales café. Del Novilloro. - A Velasco hermanos: S barri.

les aguardiente. De Puebla.—A J. Garcés: 10 @ pulque.
De Puebla.—A Dürin y C?: 4 kilos ferretería.
A R. Balsa hermanes: 141 id. impresos.
A E. Bonecke y C*: 66 id. frijol.
De Hust isco.—A J. Romani: 68 quintales café.
A G. Kroneke y C?: 73 id. id.

De Cordoba .- P. G. Mendez y C?: 6 @ id. De Jalapa .- A Zaldo hermanos y C?: 16 quin-De México: - A J. de Olózaga: 706 @ azúcar

moseabada. De Puebla.-A P. G. Millan: 80 libras cigarros De Orizaba.-A Juan Lopez: 30 ar. papa. A B. Ibaria: varios efectos de talabartería. De Córdoba.-A Gallarreta Perez y Ca. 36 quin-

De la Banderilla .- A M. Rodriguez: 2 y media cargas pupa. Do Orizala. - A D. Valderas: 4 @ dulce. De Cuantotolapam. - A Zaldo herms. y comp.: 138 qq. café.

De Monte B'anco .- A D. Hornandez: 16 qq. de De Atoyac .- A A. Santiesteban: 90 @ panela y 11 barriles aguardiente. De Pueble. - A. J. Garces: 10 @ pulque. De L'ano Grande. - A M. Triana: 3 @ de queso

Do Puebla - A Fernandez Palomo y comp.: 35 @ tequesquite. De idem.-A Cotera García y comp.: 16 @ comino, 2 @ culantro y 32 graesas escobetas. De Orizaba .- A M. Rodriguez: 100 gruesas fos-

force. De Chitla.—A J. de Olózaga: 652 @ azúcar mos-De México.-A Landero Pasquel y comp.: 1,378

Do idem.—A Luis Rivas: 2 467 @ idem. Do Tejoría.—A N. Royes: 2 @ panela. De Atoyac.-A A. Santiesteban: 8 barriles agnardiente. De Altotango.-A Luis Rivas: 200 qq. café. De Oaxaca.-A T. Jorment y comp : 56 id. id. De Puebla,-A Luis Rivas: 3 @ azucar mo.

De Paso del Macho, - A M. Mendez: 25 @ pa-De Puebla .- A P. Gémez: 1 bulto varios efec-

De Orizaba.—A A. Vazquez: 1 bulto calzado. De Julapa.—A A. Garces: 15 @ pulque. Movimiento marítimo en Veracruz.

Salidas.

Entradas. Dia 21 .- No hubo.

Dia 20 .- Pailebot nacional "Pascual Zorrilla." para Goatzacoalcos, con efectos.

p ra Habana, Santomae, Santander y Sait Na. zaire, con efectos, toneladas 1730, pasajeros 62. Vapor inglés "Bolívar," para Nueva Orleans y Liverpool, efectos, toneladas 1576, pasajeros 5. Dia 21.—Pailebot nacional "Zona Libre," para

Alvarado con efectos.

Lo fué entre Trapuato y Penjamo et dia 22 de Abril próximo pasado, segun le escriben de la Piedad al Siglo XIX.

EL C. ALBERTO SANTA FÉ,—Este jefe pronunciado escribe al Diario Oficial una carta que ha insertado el Republicano, en la que dice que no escomunista sino socialista; que la revolución social se hará por bien ó por mal, será el cimiento del gobierno y se establecerá sobre ella la Constitución de 57, como ley política, con las autoridades llamadas por ella. Todos los esfuerzos que se hagan para evitar esto, dice que son inútiles. Agrega que la parte que le toca en todo esto, es haber encontrado la fórmula social; que su obra está, pues, virtualmente terminada y su suerte será la que Dios quiera; pero, porque él sea encarcelado ó fusilado, no morirá la idea.

Respecto al asalto que hizo á la hacienda de San Martin, propiedad del Sr. Rafael Cuellar, dice que no hubo robo; que los hombres que lo seguian solo sacaron de la hacienda cuatro ó cinco caballos de á peso y tres ó cuatro armas.

Algo bajo nos parece el avalúo de los caballos que hace el Sr. Santa Fé.

LOS PRONUNCIADOS DE PUEBLA.—
El Diario Oficial la echa de gracioso diciéndole
al Republicano que es de muy mal gusto que en
la presente calurosa estacion se hayan retirado à
la tierra caliente los pronunciados Santa Fé y
Arroyo, cuando hay tierras templadas en el Estado de Puebla, dende podian hacer la guerra con
más comodidad.

Lo que debió decir el Diario es que ya habia
tropas sobre ellos que no deseansaban en perseguirlos.

CARTA ABIERTA DEL SOCIALISTA ALBERTO SANTA FE.

Prision de Santiago Tialteloico en México, Junio 8 do 1570. Señores redactores del Nijo del Trabajo. Amigos milos:

número el proyecto de «Ley del Puoblo,» empe- como uscion independiente, seguiamos la miszó una sorda y tenaz guerra hecha contra mi ma torpe política que habia arrubado a Espapor varios hacendados, a cuyo frente se intlaba fin, la madre patris. Defiliames a nuestro puey si hago referencia de estos autocedentes, es so- dad se imbiera empleado en fábricas, en ferro- d pendido la publicación del periódico y hallan- na nacional? Seria lo que deberia ser; una nanecesidades, ful sorprendido á las tres de la ma- que teniames, y tenemes tedavía, mas riqueza finna dal S de Mayo-hoy hace un mes-por una natural que siles; poro en vez de ser así, hoy v

de San Rafael, dende dormin tranquilamente, y conducido á esta prision; acontecimiento grave para taf, porque es grave carecer de libertad, tiene numerosos y fervientes apóstoles.

El mes que ha transcurrido desde que estoy preso, ha sido fecquido en acontecimientos que tienen relacion con nuestras ideas, y entre ciles es el primero por su importancia la nueva comtribucion impuesta a las fabricas de fejidos uncionales. Estos acontecimientos, y la conse cuencia que de ellos se desprende do que mada tione que esperar el pueblo de la actual administracion, me han decidido a dirigir a vdes, esta carta, que les ruego imbliquen para quo llegue a conocimiento de nuestros hermanos.

Que todo gobierno tieno el deber de proteger el desarrollo de la industria nacional, es una verdad tan trivial, que ni siquiera merece la pona deser demostrada: tanto valdria perder el tiempo en demostrar que un padre de familia tiene el deber de procurar que coman ana bijos, Otra verdad incontestable es, que los pequeños propietarios territoriales hacen la fuerza y la riqueza de las naciones; y para demostrar prácticamente la verdad de estos principlos, tenemos la historia de naciones célebres, una de las cunles les ha practicado, y la olta no.

La que no los ha practicado es España; nacio: poderosisima hace cuatro siglos. Descubridora y conquistadora de la América, todo el oro y la plata que producia el mundo, eran metalos es pafioles; sin embargo, despues de recibir durante trescientes años estos rios de plata y oro, la España estaba arroinada, pobre, miserable. ¿Por qué? Porque España estaba organizada bajo el sistema feudal; las tierras pertenceian a la nobleza, el pueblo se componia de sicreos, pecacros, 6 pcones, 6 esclavos, porque estas voces son sindnimus, y singuifican: aci que no posce; y respecto de industria, España no tenia ninguna; de manera que a juellos rios de ore y plata, pasaban por sus manos, pero no quedaban en ellas; aquella plata y aquel oro servian para pagar las cosas que España compraba a las demas naciones, ul mas ul menos que como nesotros lo hemos hecho y lo estamos haclendo; y en último resultado. España no venia a ser mas que el tesovero de las unclones industriales.

El ejumplo contrario nos lo presentan los Es tados Unidos de América. Colonias formadas por gentes cuya inteligencia se habia desarrollado lo suficiente para tener opiniones políti cus y religiosas, su organizacion social tenia por base la propiedad de la familia. La causa de su rompiniento con Inglaterra, su madro patria, fué una cuestion de economía. Cuando se declararon independientes, eran cuatro miliones de imbitantes: eincuents affos despues, on 1826, cran ya diez millones, y de los cuales, misiete millo nes eran propietariosili! y siguiendo el mismo sistema, a los cieu años, son cuarenta millones de habitantes que poseen una riqueza inmensa. Tales son les resultados que producen estes des principles tan soucilies: "PROPIEDAD & toda « familia que quiera dedicarse á la agricultura; « proteccion a la industria nacional, de manera que no venga de fuera lo que se puede hace тен сави, и

Bobre estos principios está fundado el proyecto do sbey dol Puchlo, s

Mientrus les Estadoc-Unidos progresaban de Desde que publiqué en Puebla el número pri- una manera tan admirable, ¿qué haclamos no- 1 mero de la Revolucion Social, y en ese primer sotres como nacion independiente? Nesotres, un cura Guillow, inglés, agente de los jesultas blo, esclavo de los magnates, para que les culti- t segun parece, y poderoso incomin to on el valle vara sus terrenos; y en el órden económico, dade San Martin Texmedican. Vieron estos caba | bamos cada año lo menos cincuenta millones de Heros al gobierno general y al gobierno del Es-[pesos 6 in industria extranjona, para que nos] tado de Puebla, para que prohibieran ani perió. Italeran de fuera lo que podiames hacer aqui, e dico y me pusician preso, scomo perturbador Calculando nada mas cincuenta afios a cincuen-11 sfel Grdon pfiblicaje no es del caso referir aquí la [tamillones de pesos cada año, representa la cnor-] a que consiguieron y lo que dejaron de conseguir me anna de HDOS MIL QUINIENTOS MILLONES L de uno y otro gobierno, porque esta carta po tie- DE PESOS!!! que hemos tirado por la ventana, r me por objeto tratar de comejantes promeñeces; ¿Qué seria hoy México al esa inmensa cantl-i r to para terminar diciendo: que habiéndose sus- carriles, en la instruccion pública, on la mari- d donie visitando varios pueblos para estudiar sus cion mas poderosa que los Estados-Unidos, nor- la

fuerza de ciento velute caballos, en la ferrerfa mismo la coguedad de nuestros gobernantes es tal, que hacen de manera que hasta las balas para matarno: vengan del extranjero, y se esfuerzan por matar la pequeña industria que en mepero sin importancia para el Socialismo, que dio de mil vicisitudes y luchando con mil diffcultades, empleza a desarrollarse entre nesotres.

> Ahora blen, amigos mies; conocido el mal y comocido el remedio, si el pueblo siguo en la esclavitud, cúlpeso a sí mismo; porque la fuerza del puchto en ini, que solo necesita querer ananimemente una cora y manifestario así, para quo es a cosa ne haga.

Si en vez do trabajar en reunirse, en ponerse de acuerdo, adoptar un programa único, [sea la "Ley del Pueblo" fi otro, pero un solo programa] y en sostener ese programa por los medios que se juzguen mas adceuados; si en vez de ocuparso de esto el pueblo se ocupa de lamentarso estérilmente, de apretarse las manos y de decir: jay! solo el tendra la cuipa de sus propies males, y ni el derecho le quedara de quejarse. Los lamentos son maturales en les nifies, y en los pueblos que un han Hegado á conocer la verdad; cuando tos primoros son hombres y los sogandos conocen sus derechos, si se lamentan, es porque al raben safrir, al obrar, al mandar, al obedecer, ni ser libres, ni ser esclavos, é inspiran en vez de Matima, desprecio, porque es una verdad absoluta osto principio, que sirve de epfgrafe a la Revolucion Social: "En el tiempo en que vivimos y con los medios que poscemos, solo os esclavo el pueblo que quiere serlo.» Espero que muestre pueblo no hará fan triste y ridícuto papel.

Pero el pueblo necesita, mis queridos amigos, que aquellos de aus hermanos que poseen mayor candal de inteligencia, gufen a los demas; y esto corresponde a natedes, los que residen en la capital de la República; deber sagrado que no dudo cumplirán en beneficio do sus hermanos los desheredados, que gimen, lo mismo en las cludades que en los campos de la República, bajo el yugo infame que Torquemada eché sobre los hombros de sus padres, y que aun llevan sus hijos despues do tres siglos y medio. Y no es " cuestion esta que permita perder el tiempo, porque'la situacion no puede ser mas grave: tenemos la anarquía en casa, y á los americanos en la frontera con un látigo en la mano, azotando el restro de la República hace des años: solo el pueblo puede satvar a la nacion, salvandose a la af mismo.

Me osfuerzo, amigos mios, para no dejarme dominar per la indignación que produce siempre [11 la fuerza bruta cuando pone su pata sobre nosotros: la montira grita, la verdad razona; y si el geblerno, declarandose por su propia voluntad de enemige del pueblo, nos da el derecho de indignarnos, debemos aprovechar nuestro tiempo en algo mas átil que en juzgar á quiou ya está condenado. Trabajemos pues, eficazmento, para | " acerear el dia en que britte la aurora del progreso, de la paz y de la verdadera libertad.

Su hermuno afectisimo,

A. SANTA FÉ.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los domingos á las sels de la mañana. La suscricion adelantada, por un mes, vale 18 CENTAVOS en la capital, y 25 en los Estados, franca de porte. Los números sueltos valen 5 CEN-TAVOS aqui, y 6 fuera; y a los repartidores so les dara a nor20 REALES cionto.

Los suscritores foráneos pagarán por bimestres cumplidos, siempre que reciban tres 6 mas suscriciones; y por semestres adelantados los que reciban una 6 des selamente. DESPACHO:

Libreria del Sr. Cueva, Seminario núm. 3, y Alacona núm, 4 del portal de Mercaderes.



PUEBLO. PERIODICO DEL

El muranllo confuso y el movimiento tumultuoso de los puebles todos de la Tierra, son la sedal precursora de la cathat role social and debe regenerar al Afundo.-LAMENNAIS.

CONDICIONES.

So reciben para su publicacion en cete poriódico, avisos y remitidos; insertándose los do interes goneral gratultamente, y los de particular, & precios convencionales, diriglendose para todo al editor.-Queriendo proporcionar a los industriales pobres una economía para anunciar sus establecimien; tes, en nuestro periódico publicaremos avisos á precios mas baratos que en cualquiera ctro.- La correspondencia y cambio so recibe en la Librerfa del Seminario núm, 3, DESPACHO:

Alacena del Sr. T. Martinez, portal de Morenderes. .

A NUKSTROS CORRESPONSALES

Y SUSCRITORES FORANEOS

Participamos que, con fecha primero del actual, hemos girado en su contra y á la órden de la Administracion general de Correos, por el importe de las suscriciones que les remitimos en el bimestre de Enero y Febrero, suplicándoles que, como primer artículo dico: siempre, obsequien nuestra firma, seguros de que si alguna diferencia hubiese en las liquidaciones, con su aviso, será subsanada en el siguiente giro.

Asimismo avisamos á todos los que remitimos una suscricion, directamente, que a reglamentar, por decirlo así, los derechos el presente giro contra ellos, que como asociado debe tener el hombre: de descansa la enseñanza libre, supuesto que la soes por un semestre, adelan- la base y el objeto de las instituciones sociales. rantizada suficiontemente. de esta publicacion.

"EL HIJO DEL TRABAJO."

Marzo 2 de 1870.

¿QUÈ QUIEREN LOS TUXTEPECANOS ¿QUE QUIEREN LOS CONSERVADORES?

Hace mas de veinte afies que el partido liberal, despues de una sangrienta lucha, venció do como resultado de esa lucha, el establecimiento de la República representativa, demoaltamente filosófica que, como madre cariñosa, participes de sus bienes. Esa ley suprema que, neatada fielmenta por gobernantes y gobernados deja el paso libre al progreso y á la civili zacion; que no pone trabas de ninguna especie al desarrollo material de nuestro pueblo; que de todo hombre que quiera ser nuestro asociado; yes. que, en fin, tiende a colocar a México en el lu

to motivo para ello. Y decimos que no tiene motivo legal para destruiria, porque no es una pugna con la moral mas pura, porque no con tione nada que pueda pugnar con la humanidad. Por el contrario, es una Constitucion liberal en toda la acepcion de la palabra, está fundada en la sana moral y es humanitaria en demasía; por mos hasta el fastidio, que el partido conservador no tiene un motivo justificado para conspirar constantemente contra la Constitucion de 57.

Si se examinan uno á uno los artícules de nuestra Carta Fundamental, so verá que ninguno de ellos carece de lógica, sino que por el contrario, todos están fundados en razon. Su

a El pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de los instituciones sociales, »

ser otra cosa que esclavo? Porque hay que conel segundo la libertad; en consecuencia, al aso ciarse, cede voluntariamente gran parte de esos dereches en bien propie y de la comunidad, y esta comunidad se ve inmediatamente obligada tos se deben expedir.» aqui se sigue, que los derechos del hombre son ciedad, con la expedicion de títulos, queda gatado, segun las condiciones Si, pues, la Constitucion asienta en su primer artículo este principio filosófico, evidentemen- ga, puede obligar al hembre a ejercer tal ó te que no ha entrado en pugna con la sabidu- cual profesion, arte ú oficio, pues este derecho in ni con la moral.

> nacen libres. Los esclavos que pisen el territo- daderamente liberal de los artículos anteriores, rio nacional recobran, por ese solo hecho, su li- la Constitucion en su artículo 4º declara que: bertad, y tienen derecho de la proteccion de las Todo hombre es libre para abrazar la profe-

coda al hombro derecho sobre el hombre, pues productos.» eso seria entrar en pugna con la creencia relifilosofico: «En la República todos nacen libres.» pueblo.

Como complemente de esa idea liberal, y subjendo que en otros pueblos existo la esclavi- pañol, haciendo uso del abuso y considerando cion de hembres sia honor, sin conciencia, puetud, quisieron hacer participes del bien a los a los indígenas como bistias de carga, los obli- den tachar las ideas emitidas en este artículo, osciavos que pisasen nuestro territorio, y se gase a trabajar sin ninguna retribucion y con- de inmorales ó tiranas. llena todas las aspiraciones racionales y nobles extendieron hasta protegerles con nuestras le- tra su voluntad; que en ca época de fanatismo

gar distinguido en que se colocan los pueblos amente de sus semejantes, practicando la ley ya telerando la enclausracion de hombres y innoral, nada de ilógico, nada que se crea que cultos; esa ley suprema, repetimos, es la que moral y santa de Jesucristo, esa ley que di- mujeres, é ya que un inlividue pidiese sobre puede ser un elemente disolvente en la sociehace que el partido conservador conspire cons | ce: Amaos los unos d los otros, > ne conviene su persona cantidad de dinero que garantizaba dad; por el contrario, la mas sana moral, la lótantemente para destruirla, sin tener legalment on que el complemento del artículo 2º de la con la pérdida de su libettad, sujetdadose d una gien mus profunda, la propension al perfeccio-

Constitucion no es altamente moral y humanitario? Se necesitaria, no ya la pasion del par-Constitucion exclusivista, porque no está en tidario, sino la obcecacion del malvado, para uegar osa verdad.

« La enseñanza es libre,» dico el artículo 3º; y nada mas natural que lo sea. Limitar la inteligencia es un crimen; querer que el método sores y entraba por la senda del progreso y de ral, tan adbia que bajo su bandara pueden abride un individuo sea comun a todos, es querer consiguiente, volvemos a repetir, y repetire- un absurdo; sin-esa libertud de enseñanza, las masas populares serian mas ignorantes toda-

Para probar que este artículo es tan filosofico como los otros, basta ver la multitud de escuelas que sostieno la Sociodad Católica, y basta saber que en allas se inculca a los niños principios enteramento opnestos á los que predica el partido liberal. Se rabo perfectamente que la Sociedad Católica está formada de lo mas selecto del partido conservador, y si tal li bertad no hubiese, apodria esa Sociedad dasar-Efectivamente; si el hombre que viva en so- rollar como desarrolla su programa de ense ciedad no tuviose ningunos derechos, spodria fianza? podria sostener am lucha pasiva que tiene por objeto inculcar a los niños los prinvenir en que el hombre tiene muchísimos de- cipios conservadores? Evidentemente no, Esrechos naturales, siendo el primero la vida y tan dentro de la ley, ella los protege, y hacen uso del derecho consignado en el artículo 3º

«La ley determinarà que profesiones necesitan titulo para su ejercicio, y con que requisi-

Luego se comprendo la base moral sobre que

Ningun gobierno, por tirano que se le suponcasi ni al padre de una familia puede consedér-El artículo 2º dice: «En la República todos sele; por lo mismo, y siguiendo el sistema version, industria 6 trabaje que le acomode, sien-No croemos que el partido conservador cou- do útil y honesto, y para aprovecharse de sus va, sí, el derecho de enstigar al que con sus

Si al partido conservador hubiera tocado forgiosa que dice que todos somos hijos de Dios. mar la Constitucion política de México, ha-Por consiguiente, si todos, por la naturaleza, bria, por exigente d intelerante que se le juzen el terrene de las armas y en el de la lógica tenemos el mismo orígen; si todos formamos gue, negado el derecho que eterga la Constituy el derecho, al partido conservador, obtenien- esa gran familia que se llama humanidad; si cion de 57 en su artículo 4º a todo hombre? todos tenemos los mismos derechos, los mismos Creemos que no; y por lo mismo, nos pareco lo 6º: «La manifestacion de las ideas no puede deberes, seria inhumano, seria irracional, seria que hasta aquí nada pueden tachar los conservacratica, federal, regida por una Constitucion ilógico pretender que unos fuesen amos y otros dores de inmoral y disolvente; nada que ataque administrativa, sino en el caso de que ataque a esclavos; fundándose en estas razones los legis- los intereses de la sociedad; nada que se opena todos sus hijos cubre solícita, y a todos hace ladores de 57, consignaron este otro principio ga a las buenas costumbres de la familia y del

Que en la época en que el conquistador esy de ignorancia se autorizasen convenios que examinando uno á uno los artículos de la Cons-¿Qué hombre medianamente instruido y paetaban la pérdida de a libertad individual, titucion de 57, no se halla en ninguno nada de

prision particular tan cruel come la prision coel conquistador hacia uso del abuso y arraigahumanas; pere que, pasada esa época, cuando migos. el puoblo mexicano so independia de sus oprela civilizacion, cuando hacia uso de su libre albedrio para acomodarse a mejor sistema de vi- bres, spor que tiene tantos enomigos? por que da, prevaleciese el abuso, esto si seria ilógico, el partido conservador, que la combate sia ceinconsecuente; y por lo mismo, inmediatamente que despues de su independencia afianzó su libertad, dijo en su pacto fundamental: (articuto 5") Nadic puede ser obligado d prestar trabajos personales, sin la justa retribucion y sin su pleno consentimiento. La ley no puede autorizar ningun cantrato que tenga por objeto la pérdida de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educacion ó de voto religioso. Tampoco puede autorizar convenios en que el hambre pacte su proscripcion ó destierro.

¿l'uede decirse que este artículo es menos sa bio que los anteriores?

Ningun hombre puede impedir a otro hombre que piense y que manifieste su pensamiento; porque esa tiranía, si se ejerce, ce absolutamento contraria a la naturaleza. Hablando de hombres civilizados y de una sociedad conve nientomento organizada, si alguno de sus miembros piensa bion y manificata sus idoas, es evi dente que los demas las aceptarán, o cuando menos las aprobarda; pero si piensa mal, es evidento tambien que sus ideas során desocha das y la reprabacion será un castigo mas cruel que la multa, que la cárcel, que la misma muerte; porque no será la muerte física sino la muerte moral la que se dé al que piensa mal; y nioguna autoridad mas severa que la de la sociedad puedo condenar al culpable; por consiguiente, la justicia cree hacer justicia entregando al culpable a su legitimo juoz; se reserideas, cuando las manifiesta, ataca á la moral, á los derechos de tercero, provoca algun crímea ó delito, ó perturba el órden público.

en estas ideas? croon que la sociedad se perjudica con que la Constitucion diga en su artícuser objeto de ninguna inquisicion judicial o la moral, los derechos de tercero, provoque d algun crimen o delito, o perturbe el orden pú-

Solo el espíritu de partido, solo la obceca-

namiento, son los distintivos de esa Constitumun, se concibe, porque le hemos diche antes, cion; en ella no hay exclusivisme, les dereches que establece son comunes á todos, y de cilos ba contumbres verdaderamente inmerales é in- han heche use con mucha frecuencia sus ene-

Y si la Constitucion es tan franca, tau libegarse no solo los mexicanos sine tedos los homsar, no depone sus preccupaciones y une sus esfuerzes a les del partide liberal para hacer que osa Constitucion, practicada de una mauera pacifica, sea nuestra salvacion?

lloy mismo, cuando una fraccion, bien pequeña, de ambiciosos, se ha apoderado por medio de la traicion y del engaño de los destinos de la Patria; cuando revolucionarios sin conciencia, sin plan político, se llaman gobierno; hoy mismo, repetimos, el partido conservador se une a esos bribones y conspira en perfecta armonía con los enemigos de México, en contra de la Constitucion de 57.

¿Qué quieren los tuxtepecanos? qué quieren os conservadores?

Lo que quieren los primeros es oro para matar el hambre y asogurar su porvenir; le que quieren es vivir de helgazanes en medio de la orgia y del vicio sin prencuparse por la socie-

¿Y los segundos?

Quieron destruir la luz y volvernos a las tinieblas; quieren apoderarse del pensamiento y la conciencia del individuo; quieren los fueros; quieren la humillacion del ser racional; quieron la prévia consura, la inquisicion, el fanatismo, el claustro, la muerte intelectual del hombre; esto quieren, esto desean, por esto

Pues bien; quieren la lucha, lucharemes; pero lealmente, con franqueza y con valor; que no se arrimen unos al peder y los etres abusen de el, porque los liberales nos presentamos sin careta, erguidos, sin buscar trincheras; hasta este momento combatimos con la razon, pací-Hallan los conservadores algo de inmoral ficamente; pero mas tarde, si a elle nes obligan nuestros enemigos, combatiromos con las

Y entonces queremes que el pueblo pregunto: ¿Qué quieren los tuxtepecanos? que quieren los conservadores?

AMENAZAS.

En Mazatlan so asssino a un ascritor público, y en Guadalajara se amenaza á otros escritores; ya se sabe que de las amenazas se siguen Dijimos al principio, y repetimos ahora, que los hechos. Nada difícil será que pronto tengamos noticia de que á los escritores eposicionistas so los sigue asesinando.

¡Qué cobardes son les usurpaderes!

Tienen miedo á la pronsa independiente; tienen miedo d que se les diga la verdad.

La garrotiza, las trompadas, el puñal, son

EL C. ALBERTO SANTA FÉ.—Este jefe pronunciado escribe al Diario Oficial una carta que ha insertado el Republicano, en la que dice que no es comunista sino socialista; que la revolución social se hará por bien ó por mal, será el cimiento del gobierno y se establecerá sobre ella la Constitución de 57, como ley política, con las autoridades llamadas por ella. Todos los esfuerzos que se hagan para evitar esto, dice que son inútiles. Agrega que la parte que le toca en todo esto, es haber encontrado la fórmula social; que su obra está, pues, virtualmente terminada y su suerte será la que Dios quiera; pero, porque él sea encarcelado ó fusilado, no morirá la idea.

Respecto al asalto que hizo á la hacienda de San Martin, propiedad del Sr. Rafael Cuellar, dice que no hubo robo; que los hombres que lo seguian solo sacaron de la hacienda cuatro ó cinco caballos de á peso y tres ó cuatro armas.

Algo bajo nos parece el avalúo de los caballos que hace el Sr. Santa Fé.

EL SOLDADO HOMICIDA que mató á un sargento del 5º cuerpo de caballería, no ha sido fusilado sin formacion de causa, como se lo dijo al Republicano, sino consignado á la Comandancia militar para que se le abriera el juicio correspondiente.

Esto dice el Diario.

LOS PRONUNCIADOS DE PUEBLA.—
El Diario Oficial la echa de gracioso diciéndole
al Republicano que es de muy mal gusto que en
la presente calurosa estacion se hayan retirado à
la tierra caliente los pronunciados Santa Fé y
Arroyo, cuando hay tierras templadas en el Estado de Puebla, dende podian hacer la guerra con
más comodidad.

Lo que debió decir el Diario es que ya habia
tropas sobre ellos que no deseansaban en perseguirlos.

D. Alberto Santa Fe.

En el periódico oficial de Puebla, fecha 23, eucon tramos estos pormenores:

"L'egó ayer á las cinco á esta ciudad. Un gentio inmenso lo seguia y lo acompañó hasta el cuartel de San Francisco en donde quedó detenido. Algunos gritos, expresion de resentimientos de otros dias, se escaparon del seno de aquella multitud, entre la cual, quiza, se encontraban muchos deudos ofendidos por aquel que fue gefe político de Puebla.

"Nosotros, al verle llegar, comprendimos la efimeridad de las cosas humanas y la facilidad de las caidas de los hombres."